IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1867 — NÚM. 3121

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

...en la Estacion Mercedes significan que ...eros cambian de trenes en ese punto y tie... minutos de descanso. La Administracion pre... público que para evitar toda clase de desa... personas que se presenten á tomar sus ...hagan con el valor justo, por las dificulta... presentan al cambio en los momentos del ... de estos tanto mas que para obtenerlos to... glomeran á última hora. La Boleteria de la Central comenzará á despachar tres cuartos antes de la salida del tren y en los interme... despacharán media hora antes de la fijada en ...tren pasará por ella.

...permite en los coches de primera clase subir ..., pero si podrán llevarlos en los de segunda ...un boleto para el perro. Los guarda trenes ...recibir dinero de los pasageros ya sea por ...subido al tren sin boleto ó por diferiencia por distancia recorrida ó por viajar en primera con segunda, pero deben prevenirlo al guarda ...ticipacion á fin de evitar discusiones y para ... de cuenta al Gefe de la Estacion donde se ...

...dará boleto de pasaje á ningun individuo en ... embriaguez y el que se encontrase en ese ... moleste á los otros pasajeros, el guarda tren ... al Gefe de la Estacion á que primero llo... hará bajar. Los boletos de ida y vuelta ...para regresar el dia de la fecha y los dos ...tes. Los niños de tres á siete años paga... boleto de la clase que ocupen. Los abona... gozarán del descuento de 33 p.% y los ...tre del 50 p.%

...nos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA Barracas y Ensenada, VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

...el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan es... dos clases de pasajes, de primera y segunda. ...de la primera clase será como hasta ahora, ...; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de ... clase será, tres pesos; niños idem dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps— Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continúa como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Pena, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

SALIDA — REGRESO

El 3er. tren de ida saldrá en los dias feriados solamente. El 6,° id. id. id, id. trabajo id:. El 1er. tren de regreso id. id, id, id. El 6.° tren de regreso saldrá en los dias de trabajo solamente. El 7.° id. id, id. id. feriados id. El 5.° tren de ida y el 2,° tren de regreso no pararán en Palermo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de llegada de vapores el 2.° tren de regreso será para pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

El 1er. tren de ida se cruza en San Fernando con el 2.° tren de regreso. El 2.° id. id. id. Belgrano id. 3.° id. id. El 4.° id. id. id. Olivos id. 4.° id. id. El 5.° id. id. id. id. 5.° id. id.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion de Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c. id. 2.ª id. 5 ps. m|c.

PARTE ESTRANGERA

Inglaterra.

Chatam, Diciembre 11 de 1867.

Hacen algunos dias, un bonito vapor de hélice de tres palas, nuevo, como de mil toneladas de porte, llega á fuera de Nore y se adelanta un poco en el Medway donde fondeó. Algunos movimientos misteriosos por parte de la tripulacion, la falta de pabellon y otras, tocante al arribo de ese buque en el rio, infundieron serias sospechas. Pero estas se agravaron mas, cuando la tripulacion del vapor, abordado por la falua de la Aduana, se negó á dar informacion alguna acerca del nombre del buque, su número, su destino, su cargamento y el objeto de su llegada á Medway.

En vista de los rumores á que dió lugar ese acontecimiento, y en razon de los cuales ese misterioso vapor era designado como un corsario fenian, las autoridades locales se decidieron á embargarlo esperando instrucciones del gobierno inglés.

Cuando los oficiales subieron á bordo, ellos no pudieron equivocarse acerca del destino real del buque, y vieron confirmadas sus sospechas. Efectivamente el buque está completamente armado en guerra.

En el acto de la visita de los oficiales, el vapor no tenia capitan oficial, y desde que el buque se hallaba en poder del Almirantazgo, el piloto ha logrado fugar. La tripulacion consta solo de 20 homores, número muy inferior á la necesaria de un buque de su dimension.

La primera pesquiza efectuada á bordo ha hecho descubrir 30 barriles de pólvora, que el vapor babia tomado de trasbordo de una barca que se le atracó despues de haber fondeado en el rio.

Hánse encontrado igualmente una cantidad de fusiles, bayonetas, sables y otros artículos de guerra. El vapor tiene portalones para cuatro cañones. Es armado de piezas de grueso calibre del sistema Blakey; se han hallado ademas en la bodega varias piezas de artilleria. En el fondo de ella hay una gran provision de carbon; y dicese tambien que hay muchos obuses y balas.

El buque no tiene papeles, ni documento que esplique su naturaleza y su destino. La tripulacion parece ignorarlo tambien. Sin embargo algunos de los marineros han declarado que el vapor se llamaba «Bolivar;» que pertenecia al gobierno de la república de Colombia, hácia la cual se dirigia despues de haber completado el cargamento de sus provisiones. Dicen que el buque ha sido construido por los señores Palmer Brothers, propietarios de los astilleros de Jarrow, quienes podrian dar mas ámplios informes á ese respecto. En fin los mismos marineros han agregado que el «Bolivar» habia partido de Shields el miércoles pasado y que habia entrado el domingo en el Medway.

Por órden del Almirante, los oficiales del gobierno se han apoderado del buque, desde ayer, una compañía de marineros lo guarnece, y se ha prohibido toda comunicacion con el «Bolivar»

(La Gironde)

Italia.

Proclama publicada por el *Comité* Nacional Romano, despues de la partida de las tropas francesas.

En fin, el último soldado francés ha dejado Roma, el último estrangero la Italia.

De los Alpes al mar, ninguna bandera estrangera desplega sobre el territorio italiano una orgullosa dominacion ó una injusta proteccion. El espectáculo es doloroso para nuestros opresores, pero es consolador para nosotros, que, despues, de 18 años, alzamos la cabeza y volvemos á ver á Roma dueña de sus destinos. Que este dia solemne se grave profundamente en la memoria y en el corazon de todo romano que tiene el sentimiento de su dignidad. Este dia 14 de diciembre de 1866, abre toda una era, era que deberá ver al lado de la magistratura religiosa libre, Roma, y ella tambien libre y próspera.

¡A vosotros, pues, oh romanos, la gran tarea! Una justicia tardía entrega en nuestras manos la suerte del pais que ya no era nuestro. La hora es decisiva, solemne; el universo entero nos contempla, conmovido, agitado por sentimietos opuestos. Nosotros fuertes por las fuerzas de un derecho imprescritible, resueltos á ejercerlo sin ofuscar en nada los derechos del poder espiritual, prepararnos á un gran acontecimiento, y si necesario fuese hasta nuestros brazos.

Nada de palabras vanas, nada de movimientos irreflexivos, nada de agitaciones aisladas, intempestivas. Alejemos de nuestras filas aquel que no traeria otro tributo en este momento solemne, la patria es rica en valor y en virtudes cívicas, y lo probará el dia de la lucha.

Inútil es abandonarse á huecas desatinadas manifestaciones. Esto es lo que desean nuestros enemigos, los especuladores de perturbaciones, los perturbadores de nuestras inmisiones estrangeras que nos rodean nos espian y nos impulsan. Es sobre ellos, no lo dudeis, que se fija la mirada de los que se fija la mirada de los que velan sobre nuestro destino. Pero, contra ellos, es indispensable ser unidos, disciplinados, fuertes y atrevidos, y al mismo tiempo esperar con calma el momento que nos separa de nuestros deseos. Recojamonos, demosnos la mano y apretones al rededor del nombre y de las glorias de Roma. Unidos asi y compactos, sepamos esperar.

A nombre de la patria, que la mas débil de nuestras fuerzas no se estravie en esos momentos solemnes. El triunfo es cierto; los dias del despotismo clerical son inexorablemente contados; vuestro *Comité* no os dejará faltar de actividad ni de consejo.

Roma, Diciembre 14 de 1866.

El Comité Nacional Romano.

(L' Avenir.)

Crónica criminal.

El Tribunal Tarbes ha sentenciado el 12 de diciembre ppdo, una causa de que hemos hablado ya y que fué bastante ruidosa Era relativa á un crimen cometido dos meses antes en Gavarnie por cuatro salteadores españoles, los cuales en acecho detras de una gran roca que sirve de limites á ambos paises, salieron repentinamente y se abalanzaron sobre dos viageros de su nacion, llamados el uno Juan Pascual, de edad de 60 años, juez de paz de Torla y el otro Alejo Castillo propietario en el mismo distrito, quienes iban á la feria de Gedra con el objeto de comprar mulas.

Despues les ataron las manos atras y las piernas; les taparon la cara y los abandonaron en un bajo donde no podian esperar ningun socorro Solo algunas horas despues, durante la noche, Pascual refregándose la cara en el suelo pudo descubrir su rostro tambien, desembarazarse de sus ligaduras y desatar á su compañero.

Regresados á Gavarnia informaron á la justicia quien mandó perseguir á los culpables y fueron aprehendidos sucesivamente cerca de Pau.

Los cuatro acusados han sido condenados como culpaples por el juri quien ha aduitido circunstancias atenuantes en favor de dos el uno llamado Mariano Abissando y el otro Agustin Abissando que han sido penados el primero á 15 años de presidio. Los otros dos, Manuel Monag y Antonio Sons siendo los mas culpables han sido condenados á perpetuidad al mismo destino:

Por una circunstancia muy particular esos malbechores aparecieron en el momento en que Juan Pascual habiéndose parado mostraba aquella roca á su compañero de viage diciéndole que fué detras de ella que se habian ocultado los salteadores que el 22 de Julio anterior habian saqueado á Luis Bareillos.

Dos de los malhechores enmascarados se echaron sobre Pascual pistola en mano, gritándole apeáte ó mueres, mientras que otro se precipitaba sobre Castillo. Llenos de susto obedecieron echaronse en el suelo. Despues de haberles tapado los ojos y atado las manos les quitaron á Pascual 882 francos y Castillo 91 francos.

(La Gironde.)

España y el Pacífico

El diario semi-oficial del gobierno chileno rechaza en estos términos la mediacion de las potencias occidentales para el arreglo de las cuestiones del Pacífico. Esta actitud de la prensa chilena es un indicio poderoso de que realmente han debido fracasar las tentativas de la Francia y de la Inglaterra, á pesar de haber sido eficazmente secundadas por los Estados Unidos de América:

«Que la paz es preferible cien veces á la guerra, no hay que dudarlo: que debemos esforzarnos en llegar á aquella honrosamente, es á un tiempo el consejo del patriotismo y del buen sentido. Pero ¿es conveniente la paz por la mediacion de potencias como Inglaterra y Francia? Rotundamente, no.

La mediacion anglo-francesa no es la mediacion de la amistad, sino la mediacion del interes y del compadrazgo. Inglaterra toma cartas en el asunto porq' vé de mal ceño comprometidos en estas regiones cuantiosos intereses de súbditos británicos que ella quiere salvar de los peligros á que por la guerra están espuestos: si las libras esterlinas no se conocieran en la América meridional, Inglaterra no nos haria el honor de intervenir en nuestros asuntos, y hay que confesar que no habia porque culparla de esta conducta. Francia, aunque viera con agrado continuar la guerra si en ella llevase España la mejor parte, interviene en la actualidad con el fin de conservar, por medio de un tratado ventajoso para esta potencia, el prestigio y la preponderancia de raza que tan rudos golpes pueden sufrir en una guerra que cada dia se presenta mas alarmante para la Peninsula.

Aunque en el tratatado que celebrásemos con España no se estipulase nada por lo que aquellas se creyesen autorizadas para intervenir en las cuestiones que mas tarde se suscitaran, pueden asegurarse de una manera absoluta que los mediadores de hoy serian por si y ante si los jueces de mañana.

Si España no encontraba buena una cláusula, llamaria en su auxilio el poder de la interpretacion, y Francia é Inglaterra se pondrian de su parte, y considerándose con derecho á garantizar el cumplimiento de lo pactado, nos impondrian su voluntad. Asi, por deshacernos hoy de un enemigo débil nos hariamos para mañana de tres enemigos poderosos en caso de que quisieramos sostener nuestros fueros.

En nuestro concepto, basta, pues, que una mediacion para arreglar las cuestiones pendientes entre España y la alianza sea ofrecida por las dos enunciadas potencias para que se haga inaceptable. Agradezcámosles la intencion por si la han tenido buena, y hagámosles ver nuestra firme decision de entendernos directamente con España en caso de que creamos conveniente terminar la guerra.

De la intencion de los mediadores se puede, por lo demás, juzgar leyendo las bases de arreglo que han propuesto á España y que esta se ha apresurado á aceptar.

En la guerra actual solo hay dos puntos dificultosos: uno que se refiere al Perú y otro á Chile: el tratado de 27 de Enero y el bombardeo de Valparaiso. Quizá son únicos estos dos puntos.

Asi, pues, segun lo dicho, la cuestion entre España y Chile es la cuestion del bombardeo. Aquella lo conoce demasiado tambien las potencias mediadoras. Por eso pasan sobre el asunto como por sobre el fuego, y tratan de confundirno entre los incidentes de la cuestion, siendo lo principal de ella en el momento en que estamos.

Segun lo expuesto, estando reducida toda la cuestion pendiente con España al tratado de 27 de enero en cuanto se refiere al Perú, y al bombardeo de Valparaiso en cuanto se refiere á Chile, y proponiedo los mediadores como base de arreglo el reconocimiento del primero y la subsistencia moral del segundo, ¿qué otra cosa es la mediacion sino el triunfo completo de España sin los peligros de la guerra?

La mediacion, pues, de cualquier modo q' se considere, es un mal. Para el presente es la mas completa derrota: para el porvenir la mas alarmante amenaza, el mayor de todos los peligros.

Solos hemos estado, por otro lado, durante la lucha, y es justo que solos le pongamos fin. ¿De qué modo? Lo ignoramos. Las pretensiones de España darán la medida de las probabilidades en uno ú otro sentido. Que venga ella de frente, sin esconderse bajo la púrpura de sus vecinos: que venga para la paz ó para la guerra.

Por nuestra parte preferimos la paz, pero sin la intervencion de nadie: la paz sin la mediacion.»

Aunque solo puede haber una táctica en el deseo de que se haga la paz entre la España y aquellas repúblicas del Pacífico sin la mediacion de ninguna potencia estrangera, es notable la insistencia con que esta idea se espresa en el artículo anterior. Dia llegará, y acaso no tarde mucho, en q' asi el Perú como Chile comprendan qué falta tan grande han cometido en romper sus buenas y antiguas relaciones con España.

Noticias Comerciales.

Montevideo, Febrero 19 de 1867.

VENTAS DE IMPORTACION.

Ayer se continuó en la plaza la misma inactividad para la venta de aticulos de todos los mercados.

La continua llegada de buques de ultramar estos dias recargaron nuevamente nuestro crecido depósito, y los compradores receländose una modificacion en los precios, concretan sus compras solo á los primeros compromisos.

El carbon de piedra, recibió una mejora en sus antiguos valores, tanto en este mercado como en el de Buenos Aires. Nos consta habsrse hecho oferta aqui de cargamentos á flote del Cardiff de 9 1|2 ps. á bordo y no se aceptó, pidiendo los importadores 10.

Azúcar—De Pernambuco, pasaron ayer á 2.ª mano, como 195 bultos; blanco 1. a 2: 45 cts. arb; idem id em 2.ª 2: 25 cts. arb; somenos 2: 10 cts. arb; terciada 1: 70 cts arb. todo despachado. De las del Havre una pequeña prrtida á 2: 22 cts. arb. en depósito.

Caña.—10 pipas del Brasil á 68: despachado.

Fariña.—150 bolsas de Santa Catalina á 60 cts arb. despdo.

Ajenjo.—35 cajones marca N. y Praet 4: 80 despachado.

Fideos.—280 cajones de Gónova á 2: 95 cts. despachado.

Vinos.—Del Paquete de España se realizó la parte que quedó el sábado vendida, asi como todas las menudencias, á los precios anunciados ayer. De los de Burdeos se realizaron 50 cajones á 1: 80 cts despachado.

BOLSA MONTEVIDEANA.

Hasta las 2 1|2 de la tarde.

Las operaciones en frutos particularmente en lanas han sido mas animadas boy que los últimos dias, aunque con alguna modificacion en los precios, como se dejan conocer las ventas que á continuacion señalamos.

En la pizarra se han anotado las siguientes ventas.

VENTAS DE FRUTOS.

500 á 600 toneladas de huesos de un saladero de Montevideo á 12ps.60 cts. tonelada á bordo.

LANAS.

1000 arb, mestiza fina 3ps.20cts. arb.
5000 arb. mela de esta República á 2..35cts. arb. al barrer en barraca.
1800 á 2000 ar. mestiza al barrer á 2..90cts. en barraca.

ACCIONES.

Del Gran Hotel americano hay compradores á 555 ps. por cada una.

FUERA DE BOLSA.

700 arb. lana mestiza fina á 3ps.50 arb. con condiciones.
88 fdos cerda mezclada á 18ps.95 cts despdo.

CARNE TASAJO.

Se vendieron de 4000 á 4500 qq. carne gorda aparente para el Brasil de un saladero del Uruguay á 15 rs. fts. qq.

Se compró un cargamento de carne tasajo de un saladero de Buenos Aires aparente para la Habana por un buque que está en este puerto á 12 rs. fts. el qq.

IMPORTACION.

Ninguna transacion hemos conocido en la Bolsa.

En fletes y cambios tampoco hubo ninguna operacion.

Rio Grande, Febrero 11 de 1867.

(Nuestro corresponsal.)

Continuacion á la que empezamos á publicar el sábado 16.

IMPORTACION.

Las transacciones mercantiles poco se han desenvuelto, pero hay toda esperanza que en el presente mes serán aun mas activas.

La plaza en general queda poco suplida, pues las existencias que hay son apenas para atender á los primeros pedidos.

Arroz—Hay completa falta de este artículo.

Pasas de higo—No hay.

Fideos—Idem idem.

Harinas—Nuestro depósito se eleva hoy á 15000 barricas siendo.

Norte america	8000	barricas
Triestre	4000	«
Española	3000	«

Los precios por este polvo son hoy:

Baltimore	22:000	á	25:000
Haxal	27:000	á	28:000
Triestre	23:000	á	24:000
Españolas	21:000	á	22:000

La tendencia que ofrece es que declinará de aquellos precios.

Vino—Poco se ha hecho y continuan depositados las 60 pipas por cx *Gebroeders Smith* y 133 por *Eddo*, procedente de Montevideo y á mas dos cargamentos entrados de España que quedan invendibles.

Pasaron apenas al consumo 86 pipas de Barcelona, marca *Prats* á 185:000

En los de Lisboa, han sido solicitados, vendieronse algunos cascos á 230 ps.

Cerveza—La de buenas marcas tiene pronta salida y la de Tennent vale de 6000 y 6ps. 200 la docena de botellas y 4ps.000 la de medias botellas.

Carbon de piedra—Continua vendiéndose á 18ps.000.

Fariña—Muy abundante. Se han hecho ventas á entregar á bordo de 2ps.800 á 3ps.000 reis el saco.

Maiz—Empieza á escasear un poco y subió por eso á 6ps.

Porotos—Los nuevos valen 6ps.590 y 7ps.

Caña—Queda firme á 100ps.000 pipa.

Azúcares—Quedan escalmados.

FRUTOS DEL PAIS.

Estan cargando tasajo para el Brasil los siguientes buques:

Bergantin	Mensajero	12000 ar.
„	Firma	10000 „
„	Convencao	9000 „
„	Superior	8000 „
„	Amelia	14000 „
Barca	Ourence	12000 „
Berg. gta.	Destemido	12000 „
„	Betty	10000 „
„	St. Joaneiro	8000 „
Goleta	Labora	10000 „
„	Georgina	6000 „
Paylebot	Cursos	5000 „
		116000 ar.

Cueros secos—Continúan con buena demanda los cneros de esta clase. Se han vendido 25000 piezas, los 21 de lb. á 230 á 225 reis, y los de lb. 26 para arriba 250.

Existencia por vender 25000 cueros.

Están cargando para puertos de Europa los siguientes buques:

Gibraltar	M. Lawson	cueros.	
New York	Rob Roy	id.	y fardos
«	Filly	id.	id.
«	Alice	id.	id.
«	J. Rose	id.	id.
Havre	J. Edourand	id.	
«	Helvise	id.	
«	Claudine y Paule	id.	
«	Louise Halder	id.	
Canal	L. Abondance	id.	
«	Wildeswanch	id.	
«	Albert	id.	
«	Antelope	id.	
«	Accorn	id.	
«	Fling	huesos.	
«	Sparkle	id.	
«	Medee	id.	
«	Elizabeth	id.	
„	Antje Haverbut	id.	
„	Neptuno	cueros.	
„	Water Lily	id.	
„	Spinet of Wind	id.	
„	Pride of the Sauth	huesos.	
„	W. J. Cumus	id.	
Liverpool	Lacomotive	id.	
Suecia	Juno	cueros.	
Oporto	Minerva	id.	
Montevideo	Hellios	id.	

CAMBIOS.

Las operaciones en cambios fueron:
Sobre Lóndres..... 24% á 24⅛d p.%
« Paris........ 385 reis por fr.

FLETES.

Canal, último flete por cs. sldos.	50[
Marsella	60[
Brasil, Rio Janeiro	300 reis
Bahia	350 «
Pernambuco	450 «

Abundan los buques y deben bajar los fletes.

La esportacion de carne tasajo, salida de la provincia el año de 1860, fué de 2085157 arb. que fueron en los meses que siguen comparativa en 1865.

	1865 arb.	1866 arb.
Enero	124,978	202,559
Febrero	198,900	184,887
Marzo	245,364	151,875
Abril	279,010	218,057
Mayo	177,924	156,122
Junio	160,939	85,306
Julio	181,588	113,192
Agosto	254,852	197,630
Setiembre	253,344	258,952
Octubre	136,223	112,439
Noviembre	29,845	112,542
Diciembre	42,180	47,456
	2:085158	1.840071

Las 2.085,157 arrobas exportadas en 1866 fueron para

Bahia	656,038	arrobas
Pernambuco	854,238	«
Janeiro	561,898	«
Santa Catalina	12,983	«

Interior.

Salta, Enero 22 de 1867.

Al Sr. Cónsul de Bolivia en Salta.

He recibido encargo de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia para dirijir á V. S. la presente, al objeto de poner en su conocimiento ciertos hechos que se verifican en Antofagasta, (República boliviana) y que son ó pueden ser contrarios á las prácticas, que en sus relaciones pacíficas deben observar entre si pueblos y gobiernos amigos, como lo son en la actualidad el boliviano y argentino.

Instruido este gobierno por comunicaciones oficiales de las autoridades militares fronterizas á Bolivia, de que en el punto de Antofagasta, limitrofe con esta provincia, se notaba movimiento de jente inusitado, y se habian traido por el Sub-Prefecto de Atacama armas á ese punto, dictó las órdenes necesarias á fin de que se indagase el objeto ó destino de las referidas armas; pues no podia atribuirse sino á un plan hóstil á la República Argentina la acumulacion de elementos bélicos en un punto del desierto tan lejano al centro de accion del Gobierno de Bolivia.

A mérito de estas medidas preventivas, ha venido este gobierno en conocimiento exacto de que en Antofagasta se halla un tal Isauro Argüello, argentino, y que se titula Comandante, con dos ó tres individuos mas; que estos han recibido proteccion y toda clase de recursos de las autoridades bolivianas de aquella localidad: que han armado una partida de 14 á 20 hombres bolivianos, y los han armado con las armas que les ha proporcionado el Sub-Prefecto de Atacama: que se preparan para internarse con dicha partida á territorio argentino, y finalmente que están en relacion intima y directa con los montoneros de la Rioja, cuya incorporacion indudablemente buscan y con el agente que han mandado á esta provincia con el fin de buscar prosélitos, segun se deduce de las cartas que se les han interceptado, y que adjunto á V. S. en cópia autorizada. De estas mismas se deduce igualmente la connivencia y acuerdo en que se hallan con el correjidor de Antofagasta.

Por la relacion que acabo de hacer, fácilmente comprenderá el Cónsul que el Gobierno de Salta, que por su posicion fronteriza se halla en el deber de velar por los intereses y tranquilidad de la República por este punto; no puede mirar con indiferencia estos hechos, que aunque en si mismos son insuficientes para producir la alarma, importan sin embargo un propósito hóstil á la actualidad de la Nacion, que trata de llevarse á cabo por los aventureros y traidores de la Rioja y sus cómplices de Antofagasta, propósito ausiliado por el correjidor y demas autoridades de ese Departamento, y que puede comprometer la circunspeccion del Gobierno de Bolivia y los deberes que esxisten entre él y el Gobierno Argentino si esa partida armada, cualquiera q'sea su número, se interna como es muy probable á territorio Argentino.

El Gobierno de Salta se persuade que el Exmo. Sr. Presidente de Bolivia, no tiene el mas pequeño conocimiento de estos hechos, y es por esto, en el deseo de que V. S. se sirva comunicarselos á fin de que se repriman para evitar complicaciones ulteriores, que S. E. el Sr. Gobernador ha tenido por conveniente que se dirija á V. S. la prensente, cuya contestacion espera para dar cuenta de ello, como es de su deber, al Exmo. Gobierno Nacional.

Aprovecho esta ocasion de renovar á V. S. mis consideraciones.

Dios guarde al Sr. Cónsul.

FRANCISCO J. ORTIZ.

Sr. D. Rufino Castro de Boedo.

Antofagasta Enero 11 de 1867.

Muy Sr. mio:

Con esta fecha he recibido comunicaciones del Sr. Coronel Varela y la que le adjunto, recomendándole dicho jefe la prontitud, lo que dicha llegue á su titulo.

Si su presencia en Salta no fuese necesaria y *tubiese* que regresar hasta esta, espero lo hará incontinenti por instrucciones que tengo de nuestro Gefe, que el corregidor de este punto quedará instruido para noticiarle la direccion de mi marcha que será en breve.

Por tanto, espero que al portador de esta me lo despachará inmediatamente, proporcionándole lo que necesitare para su regreso hasta esta.

Con respecto á mi y á mi mision todo marcha perfectamente; es cuanto puedo decirle.

Sin mas me repito su affo. y S. S.

YSAURO S. ARGÜELLO.

Matamilla Diciembre 25 de 1866.

Sr. Teniente Coronel D. Rufino Castro Boedo.

Querido amigo: Voy en marcha á S. Guillermo donde haré campamento hasta saber de Ud. Con esta fecha le dirijo al Comandante Argüello, donde le digo me avise de usted, si sabe algo, en el momento de saber con seguridad la marcha de vd. dónde se encuentra, le haré un propio mandándole animales y *vestimenta*, hoy no lo hago por no saber nada de vd. donde se encontrará.

En Antofagasta el Corregidor le dará vaqueano para que siga el camino que ha traido el Comandante Argüello.

Yo dentro de cuatro dias debo recibir un número de animales y le mandaré algunos, como quién lo hago *vuscar ha* ver donde viene, y que *nesesite*, pero si viene con gente como lo creo nos hará un propio á la ligera para saber pronto lo que *nesesite* y mandarle en el momento.

Si se determina mandar propio que se vengan por *Varancas Vlancas* y tomen el camino á salir al rio de la Sal que es el pié de Cordillera de esta de *halli* siga al Sud á S. Guillermo donde me encontrará á mi ó en Jachal.

El Sr. Dr. su hermano está conmigo la familia de vd. se que está muy *vuena* la *reserba* se *necesita si leido* mal digale al propio vd. que me diga á mi *belbal* que *leido* muy bien y que *biene* mucha gente *basi* conviene cuando llega algun chasque á deligencias como estas.

Si viene solo ó con gente lo esperamos en el punto indicado la *vrebedad* se *nesesita* mucho y sin otro *motibo* saludo á vd. su affmo. y S. S.

EELIPE BARELA.

Es copia—

MANUEL FERNANDEZ.
O. 1.°

SECCION OFICIAL.

Corrientes, Febrero 1.° de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Me es grato contestar la respetable nota circular de V. E. fecha 19 del ppdo. á la que se sirve adjuntar la declaracion de S. E. el Sr. Vice Presidente que en copia testimoniada se remite.

En ella hace V. E. una manifestacion franca y sincera de los peligros que se asoman amenazando nuestras instituciones y el órden actual de la República, como igualmente los poderosos medios con que cuenta el Gobierno Argentino para sofocar la anarquia.

Es ciertamente doloroso ver que en momentos en que la honra de la República está comprometida y q'es necesario á todo tran ce labar la ofensa que sin razon ninguna nos infirió el déspota paraguayo, algunos malos hijos de esta República se aprovechan de esta circuntancia para traer al pais una guerra sin causa alguna que la justifique.

El pueblo correntino cuyos destinos presido, jamás esquivó poner su contingente en favor de las instituciones y el derecho, y hoy á pesar de los sacrificios que tiene hechos á causa de la guerra con el Paraguay, no puede decir que sus fuerzas están agotadas y que no le es posible poner un grano mas en favor de la gran causa.

Puede por consiguiente el Gobierno Nacional estar seguro que mientras en la República Argentina exista un peligro que amenace nuestras instituciones ó haya una mancha que lavar en el pabellon azul y blanco, el pueblo de Corrientes estará pronto á ocupar el puesto que se le designe.

Me es altamente agradable esta ocasion de saludar á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

EVARISTO LOPEZ.
DESIDERIO ROSAS.
WENCESLAO COLODRERO.

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

M. Fernandez y Gonzalez.

...¡como que no hay mas que chanchos con estas cosas!—contestó gravemente ...Cañaheja;—y aunque á mi nadie me ha ...porque á la cuenta no se ha creido ...falta, hija, yo tengo caridad, y no ...perdon de Dios si pudiendo estorbar ...gracia no la estorbase.

...no nos ha dicho don Cleofas que la ...dad que tiene la niña no se cura sino ..., y la niña no quiere á nadie vea us...

...sabe ese vejestorio de don Cleofas! ...con desprecio la tia Cañaheja.—Por... leido cuatro librotes, y le han dado ...para que mate gente, ¿creen ustedes ...médico? ¡Quite usted de ahi, tia Yes... ...que es médico lo es porque Dios quie... ...que conoce las yerbas; que lo que es ...no le he dado que ganar nada á don ...ni á su casa han ido de mi parte por ...medicina; mi botica me la ha dado ...el campo; y á media vuelta que yo dé ...yo una yerbecita que parece que no ...nada, y aquella yerbecita le da la vida á un triste que se estaba muriendo; y si no, usted lo vá á ver: aqui traigo yo en el pecho, muy reguardado, lo que vá á poner buena á la niña en cuatro dias.

—¡A ver! ¡á ver!—dijo con ánsia y con curiosidad la tia Yescas.

—Si usted lo ve, hija, pierde la virtud, y no hacemos nada, y con mas, para que la medicina aproveche, es menester que yo me encierre con la niña en un cuarto, adonde nadie nos vea.

—Pues por eso no quede,—dijo la tia Yescas;—en el huerto está la Inés; Clara, anda y dile que venga.

LXIII.

Fui al huerto y encontré á Inés, que estaba regando un rosal de Alejandria.

Era muy aficionada á las flores: las que habia en el huerto se debian á ella.

Como yo sabia no queria se le hablase de curacion, me guardé muy bien de decirla que la tia Cañaheja estaba alli con las pretensiones de ponerla buena.

La dije que la llamaba la tia Yescas, y salió.

Cuando vió á la tia Cañaheja le puso muy mala cara.

—¡Ah!—dijo.—¿Me llamaba usted para esto, madre? ¿Ha dicho la tia Cañaheja:— que estoy mala y que me quiere curar? Pues que se vaya por donde ha venido, porque si estoy mala no quiero ponerme buena.

—Vaya,—dijo la tia Cañaheja:—conque te rece yo la oracion de San Eugenio Montoya, teniente de artilleria.

Una espresion de júbilo, espresada en una sonrisa de ángel, iluminó el hermoso semblante de Inés.

La tia Yescas reparó en ello.

—Pues qué,—contestó con una gran seriedad la tia Cañaheja,—¿cree usted que no son un santo y una santa muy milagrosos San Eugenio y Santa Bárbara? Pues eso que usted ha visto no es nada. Vénte, hija mia, vénte á encerrarte conmigo para que te diga las oraciones y té dé la medicina, que ha de ser sin que nadie lo vea; que cuando salgas ya verá tu madre que eres ...

LXIV.

Inés se encerró dócilmente con la tia Cañaheja, y estuvo encerrada con ella mas de un cuarto de hora.

La tia Yescas, sus dos hijas y yo esperábamos ansiosas.

La Coscoja miró por la cerradura, pero no pudo ver nada, porque la habia tapado por dentro la tia Cañaheja.

Nada se oia tampoco.

Al fin se abrió la puerta, y aparecieron, la tia Cañaheja, triunfante; Inés, resplandeciente, por decirlo asi.

Parecia que habia cobrado una nueva vida; sonreia, estaba sobrescitada, encendida, respiraba con placer, y tenia llenos de lágrimas los ojos, pero de lágrimas de alegria.

Aquello habia sido una resureccion.

LXV.

—Que venga don Cleofas á decir que esta gloria de Dios se muere,—dijo la tia Cañaheja llena de vanidad,—con las oraciones de San Eugenio y de Santa Bárbara, y con la yerba de *tén lo que quieres*, una yerba que solo conozco yo, mire usted cómo se ha puesto la niña, señora Mariquita. Don Cleofas es un tonto; digaselo usted de mi parte; y ahora déme usted lo que le parezca bien, que yo vivo del don que Dios me ha dado,

La tia Yescas le dió una peseta y una copa de aguardiente.

—Salud,—dijo la tia Cañaheja, limpiándose la boca con el revés de la mano;—queden ustedes con Dios, que me está esperando otro enfermo; ya volveré para acabar de cular á la niña.

Y se fué.

LXVI.

—¿Qué te ha dado que te ha puesto otra, hija mia?—dijo la tia Yescas.

—Una yerbecilla muy pequeñita que me ha mandado comer, dijo Inés poniéndose muy encendida, porque el mentir la avergonzaba, —y luego ha rezado unas oraciones.

—¿Y nada mas?—dijo la Coscoja, que miraba con asombro á Inés.

—Nada mas,—contestó ésta.

—Pues largas han sido las oraciones,— dijo la tia Yescas,—porque habeis estado encerradas ahi mas de media hora.

—Si señora, si,—dijo Inés cada vez mas encendida;—las oraciones han sido muy largas.

—Yo adivinaba que Inés ocultaba algo.

—Se volvió al huerto, y á poco la oimos cantar.

—¡Gracias á Dios!—dijo la tia Yescas;— hacia un siglo que no le oiamos la voz.

LXVII.

Pasó el dia.

Inés habia comido muy bien, habia cenado con apetito.

La tia Yescas se asombraba.

—Esto, es grande,—decia—á don Cleofas se lo va á llevar el diablo cuando lo sepa.

Nos acostamos.

Inés y yo dormiamos en un mismo cuarto y en una misma cama; los pobres no tienen una cama para cada hijo; gracias que tengan una para dos ó tres.

Nuestro cuarto era un pequeño desvan de teja vana que tenia un ventanillo cerrado con cuatro vidrios, que daba sobre el huerto.

Nosotras solas dormiamos en el piso alto: la Coscoja y la Ciruela dormian en un cuarto en el bajo, y en otro el tio Murciélago y la tia Yescas.

No podiamos se observadas.

Sin embargo, Inés salió de nuestro cuarto á la cámara ó granero por donde á él se entraba, cerró la puerta de la cámara, y volvió.

Entonces, con una impaciencia febril, con una alegria infinita, sacó del pecho una carta, y me dijo:

—Yo apenas puedo leer letra de molde, la de mano no la entiendo: he estado todo el dia consumida esperando á que nos quedásemos solas y me leyeses esta carta.

—¿Y de quién es?—la dije.

—De quién ha de ser sino de él, de Eugenio; pero llámela pronto, el candil tiene poco aceite y se va á apagar.

Yo lei la carts, que original he unido á estas Memorias; porque fui la heredera de Inés y me quedé con todas sus pequeñas cosas, con esas cosas conmovedoras que guardan las mujeres y que son pedazos de su corazon.

LXVIII.

«24 DE ENERO DE 1836.

—Inés mia: Gracias á Dios que al fin me acerco á usted, y puedo hacer que usted reciba noticias mias.

La partida de usted me dejó enfermo del corazon, loco, desesperado.

¿Le ha sucedido á usted lo mismo.

Me parece que si: el corazon me dice que usted sufre como yo.

Cuando hace un mes salió usted de la posada, estaba pálida, muy pálida, y con los ojos encendidos de haber llorado.

Esto me hizo feliz, y me causó al mismo tiempo una pena infinita, una amargura insoportable.

Yo ignoraba si nos volveriamos á ver: no sabia adónde iba usted á parar.

El hombre que la acompañaba á usted tiene mala facha, facha de bandido; no asi la niña rubia que he visto con usted, y que parece un ángel; ¿es tambien otra degraciada como usted, sin padres conocidos?

Me intereso por ella.

En cuanto salieron ustedes, entré en la posada y pregunté.

Me dijeron que el hombre que se habia puesto en camino con una jóven y una niña era el tio Murciélago, carbonero ó cepero de Urda, en los montes de Toledo.

No necesité saber mas, y desde entonces me puse á trabajar para que me concediesen un mes de licencia para cazar por los montes de Toledo, pretestando que los médicos. por causa de mi salud quebrantada, me habian prescrito un fuerte ejercicio.

El estado de postracion, de enlanguidecimiento en que habia quedado por la partida de usted daba una apariencia de verdad á mi pretesto.

Pero á causa de la guerra no se dan fácilmente licencias temporales.

Además se decia que se esperaban órdenes para que nuestro regimiento fuese á campaña.

Esto dificultaba mi pretension.

Por último, en vez de nosotros marchó á las Princias el tercero de artilleria de á pié.

Insisti en mis pretensiones, y al fin se me acaba de conceder la licencia que habia pedido.

Ayer he llegado á Urda; pero no me he atrevido á preguntar á cualquiera bulto por usted.

Necesitaba hacerme con una persona que me sirviese bien, y al fin mi buena fortuna me ha deparado una especie de embaucadora á quien se respeta mucho en el pueblo, porque dicen que como curandera hace milagros.

Ya sabe usted quién es esta mujer: la tia Cañaheja.

Esperé á que fuera de noche, y me fui á verla.

La dije lo que pretendia; la di algun dinero, y logré consintiese en servirme.

Mañana iré á ver usted.

Espero que usted no será cruel conmigo, que comprenderá que yo no puedo vivir sin ella, y que es necesario que se resuelva usted á tomar un partido antes de que termine el tiempo de mi licencia.

Tenga usted presente que la adoro, que estoy enfermo, y que no puedo vivir sin usted.

Eugenio Montoya.»

LXIX.

Cuando acabé de leer vi que Inés estaba llorando:

—Y qué hago?—me dijo.

—Yo qué sé,—le respondi;—soy una niña; á mi no se me ocurre nada; pero yo se lo diria todo á la tia Yescas, que si él te quisiere, él hablará con la Yescas y con el tio Murciélago: al fin y al cabo los tienes por padres; yo no les hubiera ocultado nada ni á Ciriaco ni á Josefa que me criaron.

—No, no,—dijo Inés;—podria enojarse él, y yo no quiero que se enoje.

Aquella fué la primera falta de Inés, el primer eslabon de una funesta cadena.

—Léeme otra vez esa carta,—me dijo.

Pero en aquel momento, el candil, que habia consumido su aceite se apagó.

—¡Qué fatiga!—dijo Inés con despecho; —¡cuándo querrá Dios que se acaben todas estas miserias!

LXX.

Nos acostamos: yo crei, segun estaba de agitada Inés, que no dormiria ni me dejaria dormir; pero á poco de haberse acostado se durmió.

Las grandes escitaciones causan una especie de sopor irresistible.

Nos llevamos durmiendo toda la noche, y no despertamos hasta la hora de costumbre.

Inés habia vuelto á ponerse pálida, pero no habia vuelto su abatimiento: estaba fuerte, animada; brillaban sus ojos; respiraba de una manera poderosa; vivia en fin, con una vida candente.

—Aun no estás del todo buena,—dijo la tia Yescas;—has vuelto á ponerte amarilla: será menester llamar otra vez á la tia Cañaheja respondió que no podia ir tan pronto, porque tenia que ir á buscar al campo la yerba *de tén lo que quieres.*

Por la tarde vino, y volvió á encerrarse con Inés.

Inés salió con mucho mejor semblante que el dia anterior.

—Ya lo habia yo dicho, que la niña no podia curarse completamente en un dia, ni en dos, ni en tres. Ahora hace falta que venga conmigo al monte, á cierto lugar donde hay unas yerbas muy saludables; pero que pierden su virtud si no se toman alli en el punto mismo donde están.

—Pues vaya, llévesela usted, tia Cañaheja—dijo la tia Yescas;—pero traigasela usted á la tardecita.

—Ya lo creo,—dijo la tia Cañaheja.—es el medio dia, y desde ahora hasta ponerse el sol van cinco horas. Vamos, hija, vamos, que está lejos.

LXXI.

La tia Cañaheja se fué con Inés.

La Coscoja y la Ciruela estaban lavando en el arroyo fuera del pueblo; y la tia Yescas no podia dejar la casa; yo era demasiado pequeña.

Nadie, pues, siguió á Inés y á la tia Caña-

Buenos Aires, Febrero 19 de 1867.-
Publiquese.
G. RAWSON.

El Gobierno de la Provincia de—
Santiago del Estero, Febrero 6 de 1867.
Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir la nota circular de V. E., fecha 19 del pasado, á la que por órden de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. acompaña la solemne declaracion espedida por el Gobierno Nacional en la misma fecha, declarando traidores á la patria á los que, tomando parte directa ó indirecta en los acontecimientos sediciosos que en estos momentos ensangrientan á las Provincias de Cuyo, contribuyen á debilitar la accion del Gobierno de que V. E. forma parte, en la guerra esterior que la Nacion sostiene.

Conforme con las estensas consideraciones de que V. E. acompaña aquella solemne declaracion, tengo el honor de felicitar por el intermedio de V. E. al Exmo. Gobierno de la Nacion, por el acto de energia que acaba de realizar, merced al cual las armas que sostienen el imperio de las instituciones amenazadas, restablecerán en breve la quietud y el órden público turbados por una rebelion sin mas nombre que el que el Gobierno de V. E. le ha dado, en los anales de los pueblos amantes de su dignidad.

Para los altos fines manifestados por V. E. en la circular que contesto, debe el Exmo Gobierno de la Nacion contar una vez mas con la cooperacion de la Provincia de mi mando, que mira con el mas profundo dolor el estravio de un circulo politico que sobrepone las aspiraciones del momento á los grandes é invariables intereses de la honra nacional.

Dios guarde á V. E.
(Firmado) ABSALON IBARRA.
(Firmado) MANUEL TABOADA.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1867.
Publiquese.
G. RAWSON.

Documentos Provinciales

DECRETO.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARA LOS PARTIDOS QUE NO TIENEN MUNICIPALIDAD.

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1867.

Considerando—Que los Partidos de Campaña que no tienen sus centros de poblacion formados no han podido por esta causa crear sus Municipalidades, y que es necesario que se principie á formar en ellos el espiritu y los hábitos que deben preparar la pronta organizacion, demostrando practicamente sus ventajas y acostumbrando á los vecinos al manejo directo de los intereses comunes de la localidad.

Considerando por otra parte—Que el régimen administrativo y economico en cada uno de los mencionados Partidos viene á quedar por la falta de una Corporacion municipal confiada esclusivamente á la direccion del Juez de Paz, lo que trae para este funcionario un cúmulo de atribuciones que no puede desempeñar con acierto y que no es conveniente bajo otros aspectos conferir á una sola persona.

Por estas razones, y teniendo en vista las manifestaaiones hechas por los Jueces de Paz de Chacabuco, Las Heras y otros Partidos.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Los Partidos de Campaña, donde no se halle establecida la Municipalidad que prescribe la Ley, tendrán una comision municipal compuesta de cuatro vecinos y presidida por el Juez de Paz.

Art. 2.° Esta comision será nombrada por el Gobierno tomando los cuatro vecinos de una lista de ocho que remitirá en esta ocasion el Juez de Paz diez dias despues de tener conocimiento del presente decreto, y posteriormente á los diez de aceptar el cargo.

Art. 3.° Ademas de las condiciones generales de respetabilidad, inteligencia y honradez, el Juez de Paz procurará formar la lista con vecinos que residan, tan cerca cuanto posible sea, del asiento del Juzgado.

Art. 4.° Las comisiones municipales se reunirán indispensablemente en el Juzgado una vez al mes, y sus atribuciones serán.

1.° Contestar las consultas y resolver las dudas que los jueces de Paz les someten.

2.° Intervenir en la construccion de las obras públicas ya iniciadas ó que en adelante se inicien, segun el reglamento interno que ellos se den para distribuir entre sus miembros las funciones que se le cometan.

3.° Inspeccionar los libros y practicar el balance de la caja, en cada una de las reuniones mensuales.

4.° Examinar y autorizar con sus firmas los estados trimestales de gastos y de entradas antes de ser remitido al Gobierno para su aprobacion.

Art. 5.° Toda resolucion ó acuerdo se hará constar en una acta, levantada por el miembro de la Comision que sea designado para Secretario y firmada por todos los presentes.

Art. 6.° Las atribuciones contenidas en el articulo 4.°, implican necesariamente el deber impuesto á los Jueces de Paz de facilitar á cada miembro de la comision su pleno ejercicio, en lo que respecta á los incisos 2.°, 3.° y 4.°

Art. 7.° Comuniquese á quienes corresponde y dése al Registro Oficial.

ALSINA.
N. AVLLLANEDA.

NACION ARGENTINA

Febrero 21 de 1867.

Estravío lamentable.

Vemos con verdadero pesar, que nuestros esfuerzos son inútiles para traer al terreno de la verdad á nuestro estraviado colega de la *Tribuna*.

Engolfado en el error, sigue obstinado su propaganda contra la alianza y á tal estremo llega su lamentable estravio, que sirve á los intereses del enemigo creyendo servir á los intereses de su patria y sin pensarlo está continuando la tarea de la *América* y de los diarios reaccionarios de Entre-Rios.

La *Tribuna* combatiendo la alianza y fomentando temores y desconfianzas entre los aliados, es preciso verlo para creerlo!

Sin embargo lo hemos visto y no volvemos todavia de nuestro asombro.

En vano hemos pedido cuenta á ese diario de sus opiniones anteriores en favor de la alianza ofensiva y defensiva con el Brasil, antes mismo que Lopez nos hubiese provocado á la guerra.

En vano le hemos indicado que entonces pedia la alianza invocando la comunidad de intereses que ligaba á ambos paises á dar en tierra con el poder de Lopez en el Paraguay, y á abrir aquel pais al comercio del mundo y á la civilizacion.

Nada se nos contesta, á menos que debamos tomar por contestacion á este respecto cuatro líneas con que el redactor de la *Tribuna* se declara desligado de las opiniones que ese diario ha sostenido desde que asomó la cuestion del Paraguay hasta hace poco.

Pero no se trata de la responsabilidad personal de un escritor, sino de algo mas trascendental, de la consecuencia de un diario á una politica, de su lealtad á la causa que ha sostenido.

Y entonces decimos, la *Tribuna* que ha sido el mas acérrimo partidario de la alianza cuando la politica del gobierno de acuerdo con las conveniencias del pais era la mas estricta neutralidad; la *Tribuna* que se ha jactado de haber contribuido con todos sus esfuerzos al triunfo de la revolucion oriental, que ha estado ligada á esa revolucion en todas sus faces, que ha justificado la intervencion brasilera y aplaudido su alianza con la revolucion; la *Tribuna* q' al servicio de esa causa ha abogado por la comunidad de intereses de estos paises con el Brasil en la cuestion del Paraguay, procurando arrastrar á la República Argentina á la alianza, la *Tribuna* en fin, que no solo no ha temido sino que ha creido muy favorable al Estado Oriental la intervencion brasilera, no se muestra fiel á su causa y hace fuego contra su propia bandera, cuando pretende hacer aparecer intereses opuestos entre sus aliadas, vomita desconfianzas contra lo que llama preponderancia brasilera y aconseja la ruptura de la alianza.

Llámese como quiera el redactor de la *Tribuna*, la verdad es, verdad amarga por cierto, que ese diario ha defeccionado.

Por uno de esos movimientos jimnásticos que prueban la ajilidad politica de ese diario, tenemos hoy á la *Tribuna* en las filas de los enemigos de la alianza, repitiendo los argumentos envenenados de Alberdi y continuando la propaganda de la *América*.

Cuáles son los intereses encontrados que deben hacernos temer la influencia brasilera?

Hemos hecho con insistencia esta pregunta al colega, sin obtener una contestacion categórica.

Hé aqui todo lo que nos dice á este respecto.

«El mote de Monroe era: «*La América es de los Americanos,*» el mote de estos paises debiera ser: «*El Rio de la Plata* es de las Repúblicas que baña.»

«Y esto lo decimos para significar en dos palabras, dónde están los intereses bien entendidos de estos paises y dónde los antagonistas del imperio nuestro aliado.»

A juzgar por los *motes* del colega, parece que abrigara temores por la independencia del Paraguay.

Este es otro punto de contacto con los enemigos de la alianza, quienes no han cesado de atribuirle miras de conquista.

Si tales temores abriga la *Tribuna*, reconoce implícitamente que Lopez tenia razon al delarar la guerra al Brasil temiendo por la independencia del Estado Oriental.

Ved cómo la pendiente resbaladiza del error ha conducido á la *Tribuna* á dar la razon á Lopez contra el Brasil y contra la revolucion oriental.

Pero permitanos el colega observarle que *su mote* si bien muy espiritual ha sido muy mal aplicado, «la América es de los americanos» se dice para escluir á los estraños; pero no se puede escluir al Brasil como á un estraño del Rio de la Plata, porque tiene provincias bañadas por los afluentes del Plata, en cuya navegacion tiene tanto interés como el mismo Paraguay.

Esto que ha olvidado la *Tribuna* le ofrece la clave para volver á encontrar los intereses comunes que antes ha invocado en favor de la alianza, el interés de que desaparezca un poder militar vecino y peligroso, el interés de asegurar la libertad de navegacion y de comercio el interés de que el Paraguay salga del estado de barbarie en que se encuentra y abra sus puertas á la civilizacion.

No creemos que la direccion de la guerra confiada al General Mitre nada signifique como gratuitamente lo espone la *Tribuna*; significa mucho por el contrario; desde luego es un alto honor hecho á la República Argentina y al mérito incontestable del General Mitre, y era tambien una preferencia muy justa desde que la guerra principipiaba en nuestro territorio y debia continuar en el territorio enemigo mas inmediato al nuestro.

Pero aun suponiendo que la ausencia transitoria del teatro de la guerra, sea un mal á que es preciso someterse para cortar un mal mayor, el medio de remediarlo está léjos de ser el que aconseja la *Tribuna*, pues la ruptura de la alianza lejos de mejorar nuestra situacion la empeoraria lastimosamente, como fácilmente se comprende.

La lógica de la *Tribuna* la obliga á raciocinar de esta manera que hace poco honor á su lójica: hemos perdido la influencia que nos daba la direccion de la guerra, luego rompamos la alianza, dividámonos y debilitemonos al frente del enemigo!

En igual caso, nosotros pensamos todo lo contrario: lo que nos conviene es conservar la alianza y robustecer sus vinculos cumpliendo lealmente las obligaciones que ella nos impone y confiando en la lealtad de nuestros aliados.

Habiamos dicho que recobrar nuestra *libertad de accion* como dice la *Tribuna*, rompienlo la alianza, importa devolver al Brasil el mismo derecho para la paz ó para la guerra, y que entónces el Brasil podria triunfar solo é imponer las condicciones que quisiera al Paraguay.

Por el tratado los aliados se obligan á respetar la independencia é integridad del Paraguay y á no arrogarse protectorado ni ocupacion que pudiera menoscabarlas.

Por el tratado, las tres naciones están colocadas en igual categoria y al establecer que no podrán hacer la paz sino de acuerdo se ha concedido una señalada ventaja á las dos Repúblicas.

Por el tratado, en fin, nos están garantidos nuestros limites naturales y el Brasil no puede exijir mas que los limites naturales que ha pretendido antes de la guerra.

Supongamos disuelta la alianza y roto el tratado: todos estos derechos y estas obligaciones desaparecen y cada uno procede por su cuenta como mas le conviene.

Supongamos que al Brasil le viniera la idea de retirar su escuadra y su ejército como tendria derecho para hacerlo; cuál seria nuestra situacion en ese caso?

Responda la *Tribuna*.

A todo esto nos contesta q'al *modificarse* el tratado de alianza, deberia *pactarse el máximum* de lo que el Brasil podria exigir del Paraguay para la paz.

Pero nuestro estraviado colega ha olvidado muy pronto lo que ayer decia con una conviccion que denota un gran desprecio por la lealtad humana. *lo que con tinta se escribe con tinta se borra*, lo que en otras palabras queria decir, *el Brasil no respetará los compromisos del tratado de alianza.*

Si tal es su creencia. el remedio que propone es ineficaz, porque asi como el tratado de alianza, puede ser burlado, puede serlo tambien el nuevo tratado que se celebrase, y entonces habriamos roto un tratado muy ventajoso para celebrar otro menos ventajoso.

Seguramente el colega ha perdido completamente el tino en esta cuestion.

Ya que se ha dado cuenta aunque de un modo poco feliz, del caso en que el Brasil triunfase solo, rogamos al colega se sirva tomar en cuenta el caso en que el Brssil se retirase con su ejército y su escuadra del teatro de la guerra.

¿No es verdad que quedariamos á merced de Lopez?

Tal seria el resultado de los consejos de la *Tribuna*.

Causas del caudillaje.

La *República*, en su número de ayer, se dedica á buscar en un largo y oscuro articulo, las causas de existencia que tiene el caudillaje que, en nuestro pais, levanta de cuando en cuando, una ó mas de sus innumerables cabezas.

En medio de las densas nubes que flotan sobre esa larga sucesion de lineas impresas, á que hemos dado (por concesion) el nombre de articulo; en medio de las citas de *Godos y Etruscos* que entorpecen, á manera de gruesos guijarros, la marcha del espiritu fatigado, en medio de esa masticacion de ásperas frases, á que se somete el que por obligacion masca la arena de ese diario, hemos podido entrever las mencionadas causas.

A lo que parece, ellas consisten en que los hombres de alguna ilustracion, que hay entre nosotros, los que tienen una *tintura* de derecho (sustancia muy usada en quimica) segundados por la juventud que prefiere los placeres y las orgias á la lucha en pró de la verdad y de las ciencias, el error, á lo *verídico*, se plegan por cobardia al que tiene la fuerza de voluntad suficiente para sobreponérseles.

Muy general se muestra en sus apreciaciones el diario *yano*. Pues si ellas encierran alguna verdad, esta tiene su aplicacion en muy reducido número de hombres con tintura de derecho y de jóvenes ilustrados, deplorables escepciones, que no formarán jamás una regla regular como pretende el diario que se hace el amigo nuestro, aprovechando toda ocasion de denigrarnos.

No: está muy engañada *La República* ó quiere engañarnos: la inmensa mayoria de hombres ilustrados y jóvenes intelijentes que posee la República Argentina, condenan el caudillaje y luchan contra él; no se plegan como ese diario asegura á los caudillos, por cobardia y por bastardas ambiciones personales.

El caudillaje no cuenta ni puede contar con la alianza ni con la cooperacion de los hombres que conocen sus deberes y derechos: estos han sido siempre sus enemigos, el punto en blanco de sus punterias, su eterno obstáculo.

Con lo que los caudillos cuentan, es con la hez de nuestra sociedad, con esos elementos que salidos de la mano de la naturaleza inculta de nuestras muchas planicies, han sido modelados por la mano de la holganza, de la ignorancia y de los institutos brutales y salvajes, y conducidos por el acaso bajo la planta férrea del caudillo. Los malos instintos, encontrando en la ignorancia abierta una puerta ancha como los horizontes en que se desarrollan, buscan en el caudillo un guia que los dirija sin comprimirlos. Y á este guia que les proporciona la satisfaccion de sus apetitos, sacrifican los malos y los ignorantes su libertad y su dignidad de hombres. Y esto lo hacen sin esfuerzo, sin violencia.

Existe un pacto tácito entre los caudillos y los instrumentos de que disponen: estos serán dóciles entre sus manos y se prestarán sin observacion á servir las ambiciones de aquel, en todos sus giros, y el caudillo en pago prestará a sus subordinados todas las ocasiones posibles de saciar sus malos instintos.

Dos son á nuestro entender las causas de existencia del caudillaje entre nosotros, á saber: la ignorancia y el aislamiento que naturalmente resulta de la ocupacion de un estenso territorio por una poblacion proporcionalmente muy pequeña.

Los caudillos rodeados de todos aquellos que por su falta de educacion, por sus malos instintos y por sus hábitos de holganza, son sus instrumentos naturales; rodeados de todos aquellos que, aunque con mas luces, por distintas causas se han puesto en lucha con la sociedad y con las leyes que la rijen, ejercen su poder sobre los laboriosos habitantes de nuestros campos y los arrastran por la fuerza á coadyuvar á su obra.

Asi se enseñorea, asi obra el caudillaje entre nosotros.

Procede contra toda ley y contra todo derecho, no solo por las ilegales aspiraciones de los caudillos, sino tambien por las exijencias de los que los sostienen.

Los hombres del derecho, los hombres de principios, los que viven felices con arreglo á la ley y al amparo de ella, han combatido y combatirán siempre al caudillaje que lo huella.

Si hay algunos pocos hombres ilustrados que se pleguen é sus propósitos, ellos son, lo repetimos, rarisimas escepciones, que no pueden ofrecer una base permanente y segura á los planes de los caudillos.

En ningun apostolado faltan renegados: ejemplo, Alberdi.

Otros ejemplos podriamos citarle á la *República*, pero no lo haremos: tómese ella el trabajo de tender la vista por el Interior y encontrará mas de uno entre sus defendidos los reaccionarios y entre aquellos que están dispuestos á serlo en la primera oportunidad.

En cambio, y á escepcion de esos pocos, la causa de las instituciones cuenta con todo lo que en ella hay de ilustrado, jóvenes y viejos.

Actualidad.

Hemos recibido ayer diarios de Chile, por un buque de vela. Tal vez son los únicos que han llegado á Buenos Aires.

La mayor parte de esos diarios subvencionados por el Paraguay, vienen llenos de diatribas contra la República Argentina y de ardientes votos por el triunfo del Paraguay y de los reaccionarios.

La única escepcion honorable que encontramos en los diarios chilenos, es la *Patria*.

Las noticias que dá la *Patria* son favorables á este pais, y de su espiritu puede juzgarse por el siguiente parrafo:

«La *Patria* aplaudirá sinceramente este resultado, y no solamente á nombre de la necesidad suprema de paz y estabilidad constitucional que se hace sentir en estos paises, sino tambien á nombre de la moralidad politica y del patriotismo, virtudes á que se rinde en Chile un culto universal, Sean cuales fueren las opiniones que abriga una buena parte de nuestro público respecto á la justicia que asiste á la República Argentina en la actual contienda contra el Paraguay, lo que en Chile jamás podrá sostenerse sériamente es que sea dado á los ciudadanos insurreccionarse y levantar las armas contra el gobierno de su pais, en circunstancias en éste se encuentra empeñado en una guerra que ha decretado la nacion por el órgano de sus autoridades constitucionales.

Publicamos hoy nuestra segunda correspondencia del campo del General Paunero. Si algo sucede en el ejército del Interior, nuestros lectores tendrán la noticia de los sucesos, de un orijen intachable.

Dicen que el Presidente de la República desprecia altamente la intentona revolucionaria, porque juzga que el pais tiene elementos de sobra para haberla castigado, aun cuando se hubiese manifestado en los hechos.

La importancia que tiene el descubrimiento de la conspiracion en Buenos Aires es incalculable.

Los conspiradores habian escrito á Entre-Rios, á Córdoba y otras provincias, que todo estaba ganado y que nada podia detenerlos.

La noticia de que la conspiracion habia fracasado, ha sido un balde de agua para los padrinos que hoy se ocupan en desmentir el hecho de su participacion con la inicua trama.

Dia vendrá en que se juzgue á cada cual segun sus obras!

El Sr. Brito, ministro brasilero, debe llegar de un dia á otro á Buenos Aires. Sin duda vendrá á conferenciar sobre las proposiciones del Sr. Ministro de Estados Unidos.

En otra seccion del diario publicamos la carta de Tucuman, que da cuenta de haberse dirigido á la Rioja una division de aquella provincia, con su gobernador á la cabeza y unida á las divisiones de Santiago y Catamarca, formando un total de 4400 hombres de infanteria y caballeria.

Es este un formidable contingente que secundará la accion el ejército del Interior.

El General Mitre es esperado por momentos. Las cartas dicen que vendrá pronto, sin designar dia.

Los aliados del Paraguay no son enemigos del Brasil, dice la *Tribuna*: serán *amigos*, probablemente. Si un escritor brasilero dijera que los aliados del Paraguay no son nuestros enemigos ¿qué diria nuestra prensa? Pues el caso es el mismo.

En Octubre del 68 concluye el periodo del actual presidente. Hay cuatro meses para la eleccion del nuevo Presidente y tres para la eleccion de electores, debiendo suponerse que dos meses antes empezarán los trabajos activos de la eleccion. Antes de diez meses, estaremos pues en plena discusion sobre la futura presidencia.

Se ha notado que en el plan de los conspiradores se hallaba resuelta la eliminacion de tres candidatos para la presidencia. Parece esto idea de alguno que quisiera hacerles concurrencia. ¿Quién puede ser el cabeza de la conjuracion que aspire á la presidencia?

La Aduana de Buenos Aires ha tenido como 700,000 duros de entrada en el mes pasado y se calcula que el producido mensual de las demas reunidas, será de 200,000 fuertes. No se dirá que decaen nuestras rentas, á pesar de la guerra esterior y de los trastornos interiores que perjudican las transacciones comerciales.

Correspondencia del ejército del Interior.

Campamento General, Membrillos, Febrero 16 de 1867

Sr. Redactor:

Apesar de que hace dos dias, le trasmiti cuantas noticias pude adquirir, me apresuro á darle las siguientes, siempre con el deseo de tenerle al corriente de cuanto pasa en estas Provincias.

El 2 del corriente ha tenido lugar una sublevacion en todos los cuarteles establecidos por el Gobierno, en la ciudad de la Rioja, con motivo del nombramiento hecho de Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas en esa Provincia, en la persona del Teniente Coronel D. Pablo Irrazabal.

Al principio se creyó que la sublevacion tenia por objeto derrocar las autoridades legales, y el Gobernador Provisorio San Roman, abandonó su puesto antes de averiguar las causas que ocasionaban el motin.

Despues se deslindó bien el asunto, y resultó que solo tenia por objeto el que las milicias no querian admitir como Comandante en Gefe al Teniente Coronel Irrazabal.

San Roman, á la fecha estará ocupando otra vez su puesto, y la Provincia de la Rioja gozando de una completa tranquilidad.

El Gobierno de Santiago del Estero ha puesto, en la frontera Sud en los limites con la Provincia de Córdoba, una fuerte division de infanteria y caballeria á las órdenes del General Taboada.

El Gobierno de Santiago ofició con fecha 5 al de Córdoba dándole el correspondiente aviso de la colocacion de esas fuerzas, y la mision que ellas tenian—*observar atentamente el desenvolvimiento de la traicion en las Provincias vecinas.*

Parece que esto no ha agradado mucho al Gobierno *ruso* de Córdoba, pues ha dirijido una nota al comisionado Nacional General Paunero, pidiéndole que espida órdenes para que esa fuerza no penetre en territorio de la Provincia, y que una vez que entre, condenaria esto como un acto de guerra civil.—En este mismo sentido se dirije al Gobierno de Santiago.

Lo mas particular de esta nota, es que niega redondamente al Gobierno General el derecho que tiene de hacer pasar por el territorio de cualquiera de las Provincias, fuerzas nacionales.

Todo esto me induce á creer que el Gobierno de Córdoba es de los mas *rusos* de la República.—*Rusos*, llaman mashorqueros intrigantes.

Sus actos no demuestran otra cosa—ningun hecho de patriotismo, á no ser por notas, es decir, en teoria, desmiente esta creencia; y sobre todo, la grita de la prensa que sostiene la actualidad de la República, es lo que mas me confirma, sin que el Gobierno de Córdoba haya hecho nada para justificarse ante los ojos de la Nacion.

Por otra parte, el Gobierno de Córdoba es acusado de que Felipe Saá ha salido de alli con un grupo de hombres armados; que despues ha estado en varios departamentos con las autoridades de los mismos; que ha hecho el Gobierno de Córdoba para reprimir este movimiento del caudillo Saá?

Nada, enteramente nada.

Ultimamente, ¿qué contingente ha dado la Provincia de Córdoba al ejército del Interior? ninguno.

El único que está por dar es el batallon del Rio 4°; y que no sirve para nada, pues no tiene disciplina y á penas cuenta 150 plazas.

Todas estas cosas son hechos consumados, que acusan gravemente al Gobierno de Córdoba, y sin embargo nada hace por justificarse.

Me he estendido mas de lo que pensaba sobre este asunto; pero creo firmemente que, el Gobierno de Córdoba es contrario a la situacion; que, no se declara en contra, porque tiene la inmediata accion de la autoridad nacional; y que solo está haciendo politica con sus notas llenas de ofrecimientos, y que jamás se cumplen, ni se cumplirán; porque dicho gobierno no toma medida alguna para la movilizacion de fuerzas.

Solo hay que tener en vista una circunstancia para convencerse del todo.

Luque es intimo amigo de Ocampo que predica y aconseja la traicion. Es carne y uña con el caudillo Saá que pone en ejecucion la prédica inútil de Ocampo.

¿Se quiere mas pruebas? Esperemos.

Ayer llegó el Coronel Arredondo, con los batallones 5.° de linea, Mendoza y San Luis. Fué dado á reconocer en la órden General del dia como 2.° gefe del ejército del Interior.

El patriota Comandante Martinez que fué en Comision al ejército en el Paraguay á pedir estas fuerzas está de vuelta.

Sabemos que el Presidente de la República está en el Rosario con otras fuerzas. Su presencia harto tiempo hace se necesitaba en la República.

Salud á él.

El ejército del Interior siempre sigue campado en este punto y sin novedad.

Su corresponsal.
Mora.

Connecticut.

Nos han parecido muy interesantes los datos que vamos á consignar respecto al Estado de Connecticut en sus relaciones con la guerra pasada, en los Estados Unidos.

Connecticut, es uno de los Estados mas pequeños de la Union. Situado al Sud de la Nueva Inglaterra, ocupa una superficie de *quinientas leguas cuadradas*, poco mas ó menos, la que no escede en mucho á la estension de algunos de los partidos de campaña en la provincia de Buenos Aires. Su poblacion es poco mas que la de esta provincia alcanzando á la cifra de 460,170 habitantes. Su gobierno es uno de los mas republicanos de la Union. Tiene una Lejislatura compuesta de dos Cámaras, la de Senadores que consta de 21 miembros y la de Representantes que tiene 237. El Presidente del Senado goza de un sueldo de *dos pesos fuertes* diarios mientras está en sesion, y el de las Cámaras de Representantes recibe *dos pesos y cincuenta centavos* por dia en iguales circunstancias.

El Gobernador elegido cada dos años goza del modesto sueldo de 1,100 pesos anuales y el Vice-Gobernador tiene 300 pesos. Los Ministros, de Estado y de Hacienda reciben un salario de *mil pesos* cada uno, mientras que el Superitendente y el Comisionado de los fondos de escuelas ganan *mil doscientos cincuenta pesos* ademas de los gastos de sus comisiones. Los Jueces de la Corte de Apelaciones y de la Suprema Corte reciben *dos mil pesos* al año cada año.

La módica y mas que módica compensacion pecuniaria del Gobernador, no es un motivo para retraer las nobles ambiciones de solicitar el puesto con mucho interés. En las elecciones de Abril de 1863, el Gobernador Buckingham que ha sido reelecto por tres periodos consecutivos, tuvo 41030 votos en los comicios públicos, contra 38,395 del candidato apositor, haciendo una suma total de 79,425 votantes en todo el Estado, lo que representa poco menos de una quinta parte de la poblacion, siendo el maximum de electores hábiles que puede contener aquel Estado.

Connecticut con su reducida poblacion ha contribuido á la guerra de una manera muy notable. Desde el 9 de Mayo de 1861, en que salió del Estado el primer Regimiento, hasta fines de 1863, Connecticut ha mandado á los ejércitos de la Union 28,219 soldados en la forma de 27 regimientos de infanteria, 3 de artilleria y 2 de caballeria, á cuya cantidad deben agregarse mas de 2000 hombres voluntarios, que por no tener colocacion en los cuerpos organizados alli, se han incorporado indistintamente á las fuerzas mandadas por otros Estados vecinos.

Connecticut ha adelantado al Gobierno Nacional 2.200,000 pesos fuertes empleados en el vestuario, armamento, equipo y sueldo de las fuerzas con que concurria á los ejércitos nacionales, habiendo levantado para esto un empréstito sobre la emision de fondos públicos con interés, los que fueron colocados inmediatamente en aquel mercado. En 1864, habia todavia un balance de 1.600,000 pesos que no habia sido cubierto aun por los Estados-Unidos.

Ademas, la Legislatura votó de cuenta del Estado un ausilio de *ocho* á *diez* pesos mensuales á cada una de las familias de los ciudadanos que habian salido á campaña, cuya liquidacion ascendió en el año citado de 1864 á 582,000 pesos fts., que fueron religiosamente aplicados á su destino.

El Estado de Connecticut nunca se encontró fatigado de estos esfuerzos que en nuestro lenguaje habitual se llamarian inmensos sacrificios: la opinion pública sostuvo con creciente entusiasmo la prosecucion de la guerra hasta su término glorioso, y es uno de los Estados en que mas visiblemente se ha probado con la Estadística, que los movimientos del patriotismo inteligente para defender las instituciones y el honor del pais, lejos de debilitar, aumentan considerablemente la prosperidad material y moral de los pueblos que lo ponen en práctica.

Para terminar esta reseña que á nuestro juicio no carece de interés, deseamos que se conozca la siguiente proclama espedida por el Gobernador Buckingham con motivo de los exesos á que se entregaba el partido simpático á la rebelion, á pretesto de pedir la paz con los enemigos de la Union y el reconocimiento de las pretensiones de los Estados segregados.

PROCLAMA DEL GOBENDADOR DE CONNETICUT.

Once Estados de la Union están en armas en este momento y en abierta rebelion contra la autoridad federal. Ellos han paralizado todas las transacciones de la nacion, nos han envuelto en guerra civil, y combinan ahora sus esfuerzos para arrebatarnos las ventajas y beneficios del Gobierno libre. La magnitud de su crimen no tiene igual en la historia de los gobiernos humanos.

En tan critica situacion, nuestras libertades están amenazadas ademas por la espresion del lenguaje sedicioso de unos, por una prensa traidora que escusa y justifica la rebelion, por coaliciones secretas que se proponen resistir por la fuerza la ejecucion de las leyes del estado, por la pública exhibicion de lo que falsamente llaman "banderas de paz," y por el conato de vindicar pretendidos agravios fuera de las formas y procedimientos de la ley.

La existencia misma de nuestro Gobierno, la futura prosperidad de la nacion entera, y las esperanzas de una libertad universal exijen que aquellos delitos sean reprimidos.

La Constitucion garante la libertad de la palabra y de la prensa, pero hace responsables á la persona y á la prensa de los males que del uso de esa libertad pueden resultar. Garante la proteccion de la propiedad, pero considera que no es sagrada la propiedad que se emplea para subvertir la autoridad del Gobierno.

Garante la seguridad de las personas, pero no proteje contra el arresto y el castigo al individuo que presta ayuda y socorre á los enemigos de la patria. Provee por ley al castigo de los agravios particulares, pero no consiente que esas querellas sean dirimidas ó vindicadas por la violencia.

Proclamo, por lo tanto, á los ciudadanos de este estado, para que apoyen y sostengan la autoridad y la dignidad del Gobierno, y para que se abstengan de todo acto que de algun modo se encamine á dar aliento y vigor á la conspiracion; y proclamo á los oficiales y agente de la ley para que sean activos, diligentes y firmes para arrestar y demandar el castigo de aquellos que se hagan reos de sedicion y de traicion y de los que tomen parte en combinaciones, cuyo objeto sea contrariar la ejecucion de las leyes; á fin de que se restablezca la paz en nuestro pais y que se salven y conserven las libertades del pueblo.

Dado bajo mi firma y el sello del Estado, en Hartford, á 31 de Agosto de 1861.

W. A. Buckingham.

Por órden de S. E.
J. HAMENOND IERUMBULL.
Secretario de Estado.

NOTICIAS DIVERSAS

Llegada del Cisne.

El «Cisne» trae pocas noticias.

El General Mitre escribe que vendrá pronto, asi que se desocupe en el Rosario; pero no dice cuando.

De Tucuman salió el 9 para la Rioja una division al mando del Gobernador, compuesta de 1500 infantes y 700 hombres de caballeria. Debia reunirse á una division santiagueña compuesta de 500 infantes y 500 de caballeria; ingresando á ella Catamarca con 600 infantes y 600 de caballeria.

Total 4400 hombres.

La Escuadra chilena continuaba en Valparaiso. Dicen los diarios que saldrá *cuando este preparada*.

Escriben del campo del General Paunero que probablemente la Rioja estará tranquila, habiendo vuelto el Sr. San Roman.

El Gobierno de Córdoba pidió al General Paunero que las fuerzas de Santiago no entrasen á esa Provincia.

Arredondo se incorporó al General Paunero y fué dado á reconocer por 2° gefe del ejército del Interior.

Edicion repartida ayer.

General Osorio.

Parece indudable que el General Osorio al mando de cerca de 1,500 hombres marchó de Bagé para Santa-Ana do Libramento.

Se cree que el General Osorie no tendrá tiempo de iniciar sus operaciones, puesto que desde que se empiece la negociacion de paz, las hostilidades serán suspendidas.

Orden General.

La inspeccion de armas de la república, ha dado la siguiente órden general para la recepcion del Presidente de la Republica.

Debiendo llegar de un momento á otro á esta capital S. E. el Sr. Presidente de República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre, se ordena lo siguiente:

Articulo 1° Los Sres. Generales, gefes y oficiales del éjército concurrirán á la Inspeccion.

2° El batallon movilizado para hacer los honores á S. E. el Sr, Presidente formará en el muelle de pasajeros apoyando la derecha á la altura de la escalera donde tenga lugar el desembarque debiendo tomar su puesto cuando se tiren cohetes por la capitania ó haga otra demostracion pública que indique la aproximacion del buque, sin esperar nueva órden de esta Inspeccion general.

3° Los batallones de guardias nacionales se reuniran en la plrza 25 de Mayo.

4° El inspector general de armas mandará la linea, los ayudantes nombrados y la escolta se hallarán en el lugar que se indique.

5° Oportunamente se anunciará por la Inspeccion general el dia y hora en que debe tener lugar la asistencia de los Sres. Generales, gefes y oficiales del ejercito asi como la formacion ordenada por el articulo 3.°

NAZAR.

Manifestacion.

Se anuncia un gran manifestacion de los recidentes españoles, donde se harán evidentes las simpatias de los nobles hijos de la España por la actualidad de la república y el Gobierno Nacional.

Nos dicen que harán una suscricion para ayudar á los gastos de la guerra.

Hecho barbaro.

Hacia tiempo que no se referia un hecho de ferocidad de parte de una muger, como el que tuvo lugar ayer, en una de las secciones de Policia.

Por celos está de su amante le cruzó la cara de una tremenda cuchillada.

La Policia ha tomado á la culpable.

Ejercicios.

Ayer tarde hicieron ejercicio los cuerpos de Guardia Nacional.

Asistieron á ellos la mayor parte de los ciudadanos que los componen.

Esto demuestra que la Guardia Nacional de Buenos Aires está siempre lista para acudir á los cuarteles siempre que las circunstancias de la patria lo demandan.

Desgracia.

En la seccion octava de Policia tuvo lugar ayer una desgracia sensible.

El conductor de un carro cayó al suelo, pasándole la rueda de éste por el pecho, y dejándole muerto instantáneamente.

Tan doloroso accidente, causó una onda impresion entre las personas que se hallaban presentes.

Feliz alumbramiento.

Una dama contralto llegará en estos dias de Montevideo, para tomar parte en el teatro en la ejecucion de la «Fuerza del Destino», y las demas óperas en que aquella voz es indispensable.

Parece que esta dama viena á suplir el tiempo que tardará en llegar de Europa otra de un mérito notable que hará su debut en Colon.

Pelea.

Ayer en la Plaza Constitucion dos individuos se arremetieron, puñal en mano.

Viendo una de las personas presentes que uno de ellos iba á ser victima de tan ruda contienda, se lanzó entre ellos, con el noble deseo de desapartarlos.

Los combatientes, ciegos, atropellaron cobardemente al noble intercesor que recibió una tremenda cuchillada en el costado derecho.

Las Noticias.

El número aparecido ayer de este diario contiene las siguientes:

Se dice que un chasque despachado del Rosario, al General Urquiza, llevó á Entre-Rios la noticia de la llegada á esa ciudad del Presidente de la República.

Con motivo de la negociacion de paz, iniciada por el Gobierno de los Estados-Unidos, cuyas bases comunicamos ayer á nuestros lectores, se corre que con ese motivo tendrán una conferencia el emperador del Brasil, el General Mitre y algunos agregan que el General Lopez.

Se anuncia del Rosario que el General Mitre, ha escrito largamente sobre los acontecimientos que actualmente se desenvuelven en el Interior al general Urquiza.

Los mejores busos ignoran el contenido de la correspondencia.

Una terrible catástrofe como la del *Marqués de Caxias*, hubo de ocurrir abordo del vapor *Libertad*, en Corrientes, remolcando mil quinientos hombre para el ejército del Interior.

Felizmente, el conflicto que iba á ocurrir en la máquina fué notado con tiempo y prevenido.

De las averiguaciones resultó que el vapor *Libertad* es inútil para conducir ningun remolque.

Para el servicio del ejército del Interior, el Gobierno Nacional, vá á arrendar el vapor la *Rosa* de propiedad de los Sres. Lezica y Lanús.

La junta de faros de Washington particpa que en 1° de Diciembre de 1866, se ha vuelto á encender el faro de Groatan y de Albermale Carolina del Norte.

La misma junta igualmente participa haberse vuelto á encender en 15 de Noviembre de 1866 la luz del faro de *Biloxi Missisipe*, al O. de la entrada occidental de la bahia de Biloxi.

Un nuevo incendio en Montevideo, ha debido causar grandes párdidas.

He aqui como lo anuncian los diarios que hoy recibimos de aquella capital, fecha de ayer á las 4 de la tarde.

Anoche poco faltó que se le incendiara la casa de D. Jacinto Rodriguez, calle de los Treinta y Tres, la misma que ocupa el establecimiento de Crédito Hipotecario.

El fuego fué notado por un sereno de la calle de Sarandi.

En el acto acudieron muchas personas á apagar el fuego, lo qud se logró bien pronto

Habia empezado en la cocina.

Parece que ha sido mal recibida en Santiago, la noticia del nombramiento del General Rojo, para mandar las fuerzas movilizadas de aquella Provincia y de Tucuman.

El General Taboada que debia mandarlas ha detenido todas sus disposiciones lisenciando las fuerzas que tenia reunidas y que eran mas de dos mil hombres ya.

Parece que en el Azul una fuerte partida de indios, ha invadido aquella parte de nuestra frontera, arrebatando infinidad de cabezas de ganado.

Hasta que no se vuelva el Coronel Machado á la frontera la prensa tendrá que referir tan desastrozos sucesos.

Fué presentado al Gobierno de la Provincia, la propuesta ofreciéndole cuatro millones de empréstito, de duros, en cambio de la facultad de establecer bancos de emision.

Parece que el Gobierno de la Provincia no aceptará dicha propuesta.

Los Sres. Lezica y Lanús, han comprado el vapor *Susan Berng.*

Nos aseguran que los mas fuertes comerciantes que envian efectos al ejército han suspendido sus grandes remesas, creyendo por datos particulares que concuerdan con nuestra noticia, que sigue la mediacion de paz, y que muy pronto las hostilidades serán suspendidas.

Una correspondencia de Rio Grande, con fecha 11 de Febrero, dice:

El General Osorio hállase en Pirahy Grande con mil y tantos hombres, vá á marchar para Alegrete, donde ya se hallaban unos 500 hombres mas.

De puerto Alegre quedaba para marchar á campaña el batallon de Policia, que iba á incorporarse al tercer cuerpo del ejército.

Es de esserarse que á fines del corriente mes que el General Ororio, vandeará el Uruguay al frente de 3,000 ó 3,500 hombres, que reunidos al General Portinho, penetrarán al Paraguay 5,000 ó 6,000 hombres, y es mucho, porque la Provincia está exhausta de brazos nacionales.

Gracias á la inmigracion Europea, sinó téndriamos los géneros alimenticios por precios exhorbitantes.

Por órden de la presidencia fueron llamados á los cuarteles los batallones de Guardia Nacional.

Queda á seguir para allí el vaporcito «Argello» que vá para los fornecedores del ejército.

El 27 ó 28 del corriente, sale el Paquete del Maule para el Pacifico de Montevideo.

Escuadra chilena.

Por la barca argentina *Carolina* llegada de Valparaiso, se sabe que á esa fecha la escuadra aliada se encontraba parte en Valparaiso y parte en San Fernando.

Esta noticia es dada por la *República* que se supone órgano de Chile.

Probablemente la noticia de la salida de Montevideo de la escuadra española, ha influido algo en la quietud de la escuadra del Pacifico.

Nuevo vapor.

En los arsenales del Sr. Mrrhll en Barracas, se construye un nuevo vapor que será destinado á la navegacion de los Rios del Uruguay.

Mas de la escuadra chilena.

Podemos dar á nuestros lectores noticias que hemos recibido hoy nosotros de la escuadra del Pacifico.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos escribe con fecha de ayer, anunciándonos que ese mismo dia llegó á Montevideo de Valparaiso el bergantin prusiano *Cmma*, de donde salió el 3 del corriente.

El capitan de este bergantin ha dicho que la escuadra chileno-peruana aun quedaba en aquellas aguas.

La prensa toda pedia que se debia hacerla salir á combatir con la escuadra española; pero el Gobierno no lo queria hacer hasta no tener bien fortificados los puntos de la costa.

La prensa de Chile se deshacia en denuestos contra la España pidiendo una guerra sin tregua y ejemplar.

Varios hechos.

Principiándose, desde el primero de Marzo próximo, los estudios en la Universidad, pues como se sabe aquel dia es el de la apertura de las aulas, los estudiantes van á dirijir una solicitud al Gobierno Nacional para que cesen los acuartelamientos de la Guardia Nacional.

Las asignaciones de las familias de los Guardias Nacionales de la 1ª «Division Buenos Aires», se pagarán desde hoy del corriente en el local de costumbre.

Los Gobiernos de Santiago y de Corrientes, han contestado á la circular del Gobierno Nacional, acompañando la declaracion de traidores á la Patria que se hizo á los revolucionarios.

La contestacion que hacen aquellos Gobiernos de esas dos provincias hermanas, son en términos elevados y patrióticos.

El Dómingo fué cruelmente apaleado un organero en la calle de Lima, esquina á la de europa.

Parece que el organero tuvo una diferencia con un jornalero, por lo cual salió el dueño del almacen de la esquina y le cayó con un nudoso tala, al pacifico *moledor* de música.

La Policia ha procedido sobre este asunto.

Hoy ha sido declarado por el Gobierno Oriental, dia feriado, en conmemoracion de la paz celebrada en este dia, y que hizo cesar la lucha civil en la República vecina.

Ayer recibimos, hasta el 19, el *Comercio* de Paisandú, que como saben nuestros lectores contiene siempre noticias originalisimas.

Lo que es raro, no decia nada de importancia que podamos comunicar.

De carta particular de Rio Grande, tomamos los siguientes datos:

Durante el mes de Edero han entrado 48,396 reses para las charqueadas de aquella provincia.

La esportacion ha sido espantosa, y ha, muchos años que no ha alcanzado á tanto desde luego al empezar los trabajos de la faena.

Con la afluencia de ganados que ha habido los precios de las carnes declinaron, siendo los últimos por las carnes gordas 2 ps. 400 y por las desparejas 1 ps. 800 arb.

Durante el mismo poriodo se ha esportado.

233,557 arrobas charque.
32,981 idem gorduras.
33,867 cueros vacunos secos.
28,853 idem idem salados.

Acaso tengamos noticias de Chile en breve, porque debe venir á Montevideo uno de los buques de la Estacion Naval francesa en el Pacifico, trayendo a su bordo al Sr Contra-Almirante Mazeres, que ha sido relevado.

Ayer á las nueve de la mañana se presentó á la ayudantia de la Capitania del Puerto, un individuo herido en la cabeza, quejándose que otro le habia causado este daño.

El ayudante Castello, tomó al agresor, y lo remitió á la comisaria correspondiente.

Rio Janeiro.

Del *Correio Mercantil* estractamos el siguiente trabajo estadistico, aunque en resúmen, del movimiento de la poblacion de Rio Janeiro y de los buques en aquel puerto:

Durante el mes de Enero último, entraron 2595 pasageros del interior y 1666 del esterior—total: 4,261.

Salieron para el interior 1199, y para el esterior 672—total: 1871.

Efectuáronse en el mismo periodo 381 prisiones, siendo 214 de personas libres y 167 de esclavos.

Fallecieron 707 individuos: 548 libres y 159 esclavos.

De estos 707, se dió sepultura gratuita á 256.

Dieron entrada 275 buques: 166 de puertos brasileros y 109 de estrangeros.

Salieron 280: 193 para puertos brasileros y 87 para el esterior.

Feliz alumbramiento.

Al llegar antiyer el Ferro-carril el Sud, á la estacion Altamiran, una bellisima jóven que iba de pasaje, en estado interesante, se indispuso repentinamente dando á luz en el acto, un rollizo infante.

Los pasageros todos fueron sorprendidos con tan raro suceso.

El gefe de la estacion, Sr. Vitaleri, le prestó á la jóven, en tan apurado trance los mas humanitarios ausilios.

Pasageros.

Los siguientes pasageros llegaron hoy por el «Rio de la Plata,» procedentes del Salto.

Salto—Bernardino Chaveri—José Antonio Tedi.

Paysandú—Guillermo Doved—Benito Garcia y señora y niños—Julio Aliró—José Seotone—Emilio Bonesatte—Luis Vera—Juan Penaseo—Juan Eledega.

Uruguay—Madame Leon—Andrés Pericone—Bartolo Mini—David Menorile—Severo Cale—Teófilo Petranera—Juan Lavalle.

Fray Bentos—Lorenzo Peisano.

Mercedes—Aguiles del Castillo—Angel Ramelle—Martrene y dos hermanos—Constante Mergete—Bautista Brown—Juan Miguez—Josefa Gallardo y dos sirvientes—José Fedria.

N. Palmira—Inocencio Pagaron—José Fernandez y un niño.

Por el «Villa del Salto», llegaron ayer los siguiente pasageros de Montevideo:

Luis Saldaña, Esteban Guillone, Guillermo Guillone, Francisco Arbequie, Juan Lacomba, Juan Paganoni, Luis Lesardo y su señora, Guillermo Kenberg, Mercedes Wells Emilia Perrudoy y una niña, Francisco dos Reyes, Ricardo de Feria, Domingo Almedo, Enrique Belschet, Bernardo Benavides, Andrés Mugnovich, Juan Berenguer. Alejandro Wucleman y un hijo, Maria de André y 1 hija, Delmira Veloso y 4 niños, Orosimbo Paiseti, Feliz Molinari, Juan J. Gowland, Juan Macedo, Juan Franco, Juan Supenviera, Juan Ricaro, José Fraga, Ignacio Masini, Pedro Isaburú, Cayetano Carasini, Jesus Gigena, Fermina Diaz, José Araujo, Francisco Borell, Juan Masini, Cárlos Carlevaco, Eulalia Renaut, Francisco Morales y 1 hijo, Miguel Machado, Eduardo Jackson, Juan Steiling, Juan Shau y sra., Ildefonso Correa, Manuel Buega, Pedro Molle, Juan Andrade, Bertran Arastigunte, Pedro Devegnoly, Nicolás Querri, Rafael Pieni, Francisco Puety, Aquiles Marmoro, Simon Gordal, Julio Piat, Pedro Giron, Julio Stujide, Domingo Goreti, Pedro Peni, Antonio Pancheri, Santos Jachile, Francisco Fillena, Antonio Egoa, Santos Fruson, Feliciano Silva, Gerónimo Bisso, Nicolás Gallo, Cárlos Laiford, Alonso Lipe, Guillermo Nolma, José Corpiñan, Cárlos Garcia, Manuel Marquez.

En el vapor *Oriental* procedente de Montevideo, llegaron hoy las siguientes personas.

José Diaz, Eduardo Estevan y su señora, José C. Gomez y su señora y cuatro menores, Eduardo Gomez, José Pereira, Ana Suarez, Luciano Perez, Felipe da Silva, Antonio Tomé, Emilio Casanova, Fernando Moro, Santiago Ometto, Dalmiro Costa, Pedro Risso, M. Fort y Mkch, Beltran Fumategui, José Martinez y un menor, Vicente Piaggio, Domingo Costaflor, Diego Wilde, Mario Santile, Leonor Basebo, Cárlos Brigalde, Pedro Elarte, Luis Baltimor, Joaquin Recalde, Salvador Martinez, Angel Insué y un menor, Bautista Gale, Domingo Sisane, Luis Ballomet, Pedro Gallardo, Domingo Scott, Juan Balor, Andres Belgui, Domingo Peranches, Josefina Merea, Antonio Rodriguez, Luis Bolante, Félix Ulmus, Manuel Roberto, Francisco Ronoldo, Manuel Notto, Francisco Pascual, Martin Constantino, Juan José, Tomas Gar, Juan Gurnedor, Obentino Shonro, Angel Launto, Alberto Batista, Eladio Chaleto, Juan Pinino, Luis Inamino, Andres Tristan, Pedro Herman, Juan Herman.

Correspondencio Comercial.

Por el vapor entrado hoy de Montevideo, recibimos la siguiente correspondencia comercial:

Montevideo, Febrero 19 1867.

Muy señor mio:

La paralizacion que hemos tenido fué mas notable que ayer para los articulos de importacion.

La desinteligencia que existe entre vendedores y compradores respecto á precios, es la principal causa de la falta de mas operacioees.

ULTIMAS VENTAS.

Por Lutcken de Hamburgo en depósito 700 damajuanas ginebra de 2 y medio á 3 galones á 1 ps. 10c.

Varios buques:

100 tercios yerba de la Sierra 1.45 arroba desp., 40 cajas te perla á 48 libra, 125 cajones sardinas francesa 42 y medio c. depósito, 17 id canela 45c lb. desp., 20 id aceite en latas 6 ps. 30c arroba desp., 20 id coñac Martell, 10 ps. id, 30 barricas azucar refinada del Havre 2 ps. 19c dep., 8 cajones galletitas inglesas cajas grandes 2.40, chicas 60c desp., 100 tercios yerba misionera 2 ps. despachado.

Por el cargamento de madera por «Armada» de New-York se ofreció de Buenos Aires por telégrama 43 ps. fs.

Aqui no han podido merecer una oferta que se aproxime á aquella y se dice que probablemente la harán subir.

D. Tomas Oliver.

D. Tomas Oliver llegó antiyer á Montevideo, como saben nuestros lectores, desterrado de esta ciudad.

Fuerzas brasileras.

En el mes de Enero próximo pasado embarcáronse en Rio Janeiro con destino á nuestro puerto, de paso para el ejército en operaciones sobre el Paraguay, 2,650 plazas, las que fueron conducidas por los siguientes trasportes:

Dia 1—	«Itapicurú»	500 hombres
« 5—	«Alice»	500 «
« 14—	«Marqués de Caxias»	450 «
	«San José»	450 «
« 23—	«Arino»	500 «
« 27—	«Brasil»	250 «
		2650 hombres

Noticias del Puerto.

A las 12 y cuarto del dia, entró al puerto el vapor «Cisne».

El Presidente de la República quedaba en el Rosario.

Otras noticias del «Cisne», van en otro lugar.

El Domingo se desertaron cuatro marineros ingleses de la barca italiana «Victoria», llevándose el bote del buque.

La barca francesa «Margarita» se le fué encima al bergantin italiano «Teresa», el 18 del corriente, haciéndose varias averias.

D. Juan Rodriguez, subteniente de la marina nacional, está prestando sus servicios actualmente, en la Capitania del Puerto.

Es un jóven de mérito que merece el puesto con que ha sido favorecido.

Telegrama.

Un telégrama dirigido á Montevideo, dice que un oficial de apellido Brith, ha enviado á nuestro Gobierno proposiciones de paz en nombre de Lopez, y que el Gobierno contestará al de los Estados Unidos asi que llegue el espresado oficial.

Tucuman.

Escriben de Tucuman con fecha 5 la siguiente importantisima noticia:

Dentro de cuatro dias marcha el Gobernador para la Rioja con una division tucumana de 1500 infantes y 700 hombres de caballeria á incorporarse con una division santiagueña de 500 infantes y 500 de caballeria. Catamarca ingresará á la formacion de este ejército con 600 infantes y 600 de caballeria, todo lo que formará un total de 2,600 infantes y 1,800 hombres de caballeria á las inmediatas órdenes del general Rojo.

Como vd. debe saber los progresos de la revolucion de Mendoza han puesto á estos pueblos en el caso de armarse y marchar contra ella.

Cosecha de trigos.

Del Código Rural, tomamos la siguiente importante correspondencia.

La recomendamos por su importancia.

«La cosecha de trigos que habia dado principio, puede decirse, el 18 del corriente se presenta bajo malos auspicios para los agricultores.

Por una parte, el contingente anterior que debia haber regresado, permanecerá alli sin término fijo, y los cien hombres que acaban de marchar a engrosar aquel, arrancados al trabajo apremiante de la cosecha—y que ha demandado un mes de correrias y persecuciones, ha alejado de las faenas quizá un igual número—Si este es un mal considerado en abstracto, lo es especial y muy grave para los partidos agricolas como este, que, sin los suficientes brazos para levantar en oportunidad sus cosechas, se hacen alejar una parte de los que existen, forzando al pobre agricultor para atraerlos de fuera, pagar salarios ruinosos.

Por otra parte los cambios bruscos atmosféricos en el curso de la primavera, coincidieron con la florescencia de muchos trigos, y los ha perjudicado notablemente en su rinde y calidad. Se ha notado al segar muchas cápsulas ó casillas vanas, y en otras el grano chuzo ó descompuesto, lo que hará por punto general que la cosecha sea de poco rinde y el grano tosco y desparejo—Agréguese á esto los cuarenta y cincuenta pesos diarios que se pagan, con mas los alimentos, y se considerá que á los que tienen que pagar ó vender con anticipacion sus trigos, el resultado que recojen, es completamente negativo.

Los agricultores que puedan ha[cer] con todos los inconvenientes notados los que tienen máquinas bastantes [...]tar sus trigos, porque ellas produ[cen] economia inmediata de 250 pesos por cuadrada, con mas la ventaja de pront[a] cha que da por resultado mayor rin[de] jor calidad, condiciones que se pierde[n] retardo de estos trabajos.

Tenemos funcionando en el partid[o] setenta máquinas de segar de var[ios sis]temas, encontrando mas ventajosa combinacion mecánica la de rastrillo tico espendidas en New-York por los Johnson y Ca., introducidas aqui por de Coffin é hijos—Estas máquinas tienen ventaja de poder bajar ó subir el las cuchillas en marcha, de cortar que todas las demas máquinas que mos; de no sufrir tanto por las des[igualda]des del terreno por el mayor diá[metro de] la rueda de trasmision y de la la plataforma; de ser mas liviana menos resistencia á la traccion duclr una gavilla á voluntad pequeña, y de no ocupar mas de u[n] si el tiro se opera con caballos, ó u[no] ó un muchacho si se hace con bu[eyes] el trigo es ralo no hay mas que pro[ducir una] pequeña presion de un pedal, tambien de estribo al pie derecho cador, el rastrillo paraliza permitiendo que se aglomere en la plataforma hasta formar na gavilla; y entonces sin mas que el pié cae rápidamente el rastrillo cribe un cuarto de circulo y saca dejándola en conveniente posicion go es cargado no hay que tocar el jase operar libremente á la máquina revolucion de la gran rueda de hace su evolucion el rastrillo deja buena gavilla á espacio suficiente parado que permite sin daño el tr[ánsito] siguiente de los bueyes ó caballos.

Esta misma máquina quitada la y armada con las piezas con que v[iene] jada para el corte de alfalfa la bu[ena] trabajar con satisfaccion.

Sin embargo encontramos mas que hacen un trabajo mas regular tadas por los Sres. Roldan y Am[...] ffin é hijo, especiales para este nen á mas, la conveniencia de po[...] tar el brazo de las cuchillas si se un obstáculo cualquiera en el tr[...] operar mucho mejor en las vueltas del corte.

El defecto de las primeras de las funcionando veinte y cinco, es to[...] truccion. Las maderas son de mal[a ...] débiles; algunas piezas que requ[...] batido vienen débiles y de fierro pequeños buges ó cucinetes son to[...] metal, debiendo ser de bronce y n[o] puesto alguno como generalmente sas, razon porque han tenido que chas interrupciones en varias rotu[ras] sufrido.

Si pudiese segarse con máquina go de ese partido economizariamos millones de pesos; con las que te[nemos eco]nomizaremos la mitad próximame[nte ...] algo.

En oportunidad participaré á uste[d el resul]tado final de la cosecha.

Chivilcoy, Diciembre 27 de 186[...]
M. V.

Rectificacion.

Sr. encargado de la Crónica de l[...]

Sirvase Vd. rectificar el hecho aparece en la crónica local bajo e[l título] Pelea en el muelle.

En el muelle no ha sucedido ayer pelea ni desgracia; la única noved[ad] da ayer fué haberse presentado en [la Ayu]dantia del Puerto como á las n[ueve de la] mañana un individuo con la cabe[za ... pare]cer lastimada, quejándose de que [le ha]bia herido, el que acto continuo fu[é ...] por el ayudante de servicio teni[ente ...] á la Comisaria respectiva á que [dar su] queja.

Gran sistema pen[...]

En el *Eco Hispano-Americano* lo siguiente:

«El Gobierno de San Salvador « do un decreto fijando el núme[ro ...] « que como pena debe aplicarse « dores de hurtos graves y á los « cómplices de hurto menos grav[es]

¿Qué penas aplicará el Gobie[rno de San] Salvador á los reos convictos de con calidad de aleves?

Aun de las ordenanzas milita[res] escluidos ya los palos en la mayor pueblos civilizados.

Pero la aplicacion de esa pena por delitos comunes, solo se usa que sepamos, en el Japon ó en la

Mas el gobierno de San Salv[ador ...] disputar hoy la triste celebridad gozan aquellas naciones asiatic[as ...] do con la mayor tranquilidad garrotazos que deben caerle en cionados á lo ageno, á ver si se medio de los argumentos mism[os ...] emplearse con las bestias de carga

San Andres de Gi[les]

El Sr. D. Juan A. Alvis Municipal suplente de la corpo[racion de San] Andrés de Giles, se ha escusad[o de] aceptar el cargo que sus conv[ecinos le con]fian.

Parece que la escusacion es[tá fundada por] el Sr. Alvis en la distancia á que [vive del pue]blo, donde tienen lugar las se[siones muni]cipales.

El Presidente de la Municipali[dad ha eleva]do la escusacion á conocimien[to del Gobier]no para que resuelva lo que cr[ea conve]niente.

Templo de Monser[rat]

Desde ayer se ha dado princi[pio á la cons]truccion de la Torre que faltaba [al] Templo. La que actualmente levantada á la altura de la que se, segun el plano de la obra.

Están ya aglomerados en el [tem]plo todos los materiales necesar[ios].

No olviden los Sres. de la ánimas de esta Parroquia que á las 6 de la tarde deben reunir[se ...] de costumbre, por asuntos de i[...]

25 de Mayo.

Nos escriben de aquel parti[do ...] contento, por la armonia que [el Juez de] Paz de aquel Partido ha sabi[do ...] con tanto tino entre su vecinda[rio que se ha]llaba dividido.

El nuevo Juez de Paz pued[e ...] con la ayuda de todos los vecin[os ...] del distrito para llevar á cab[o ... pú]blicas que vá a empezar.

La 1.ª de estas es un mag[...] cuyos planos tenemos á la vist[a].

Los esfuerzos de todos se c[...] realizacion de esta importante

Barracas al Su[d]

Muy satisfactoria para aquel[...] ha sido la nota del Gobierno [...] recibo al Sr. O'Gorman, su Pre[sidente ...] 4 ejemplares de la memoria an[...] vó y de que dimos cuenta en n[úme]ros anteriores.

Ensenada.

El Juez del Partido de la Ens[enada ha he]cho recojer por medio de sus [te]nientes, multitud de armas del E[stado que ha]bia esparcidas en el Partido, habiéndose dirigido al Gobier[no para que] provea á la Partida policial del [...] chos alcaldes y tenientes del ar[mamento ne]cesario; porque el que ha[...] usaban los soldados de la Poli[cia ...] compuestos.

Ranchos.

El Juez de Paz de este Parti[do ha nombra]do la Comision reguladora de [...] el cobro de la Contribucion Dir[ecta]. Los individuos que la compo[nen son]

D. Rufino Martinez.
« Facundo Lopez.

San Fernando.

El Juez de Paz Partido tam[bien ha nom]brado su comision reguladora para el cobro de la Contribu[cion ...] estos nombramientos han recaid[o en]

D. Juan B. Maglione.
« Juan Luis Rossi.

Moreno.

Acaba de ser á probada po[r ...] la mensura que el agrimens[or ...] Sourdeaux practicó el año p[asado] del ejido del Pueblo de Moreno. Esta operacion consulta m[...]tativamente los intereses de[...] de los actuales poseedores qu[e en su mayor] parte son labradores.

Los terrenos del ejido de Moreno estan muy subdivididos y dedicados todos á la agricultura. Esto nos hace augurar para el Pueblo de Moreno un pronto movimiento en la via del progreso; pues la mensura deslinda á los poseedores de la tierra, la verdadera área que les corresponde.

Mar Chiquita.

El ciudadano Félix Bernal que últimamente fué nombrado Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita para el año actual, ha contestado al Gobierno aceptando el cargo.

Muy pronto poniendose de acuerdo con el Sr. Cabrera, Juez de Paz saliente, el Sr. Bernal se ha de recibir del cargo que se le ha confiado.

Banco de la Provincia.

El presidente de este establecimiento ha participado al Gobierno de la Provincia las modificaciones que su directorio ha juzgado oportunas y convenientes introducir en los Depósitos.

Tambien le ha presentado un cuadro demostrativo de los depósitos por escalas.

Vapores

Para Montevideo, el vapor oriental «El Oriental,» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para la Colonia, el vapor italiano «Tévere,» sale el sábado á las 10 de la mañana.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 y medio.

El *Rio de la Plata* sale hoy á las 5 1/2 de la tarde para Montevideo.

El *Oriental* sale para Montevideo mañana á las 6 de la tarde.

El *Tevere* sale para la Colonia el Sabado á las 10 de la mañana.

Este vapor saldrá todos los Sábados á la misma hora y regresará los Domingos.

El Presidente de la República.

La Capitania del Puerto hace actualmente grandes preparativos para recibir como merece al Presidente de la República.

Nueva esperiencia.

El domingo tendrá lugar la segunda esperiencia en el paseo de Julio de las máquinas de apagar incendios.

Se producirá una gran quemazon y se apagará despues.

Aguas Corrientes.

Ayer tuvo lugar una reunion en la casa del Gobierno de la Provincia á la que asistió la comision de aguas corrientes de la Municipalidad, con el Presidente de la Corporacion.

Parece que el objeto de esta reunion, ha sido porque la Municipalidad rechaza la imposicion que se le quiere hacer de los empresarios que han de establecer las aguas corrientes.

Nos informan que algunos SS. Municipales renunciarán si el gobierno insiste en la imposicion.

Junta de apelacion.

La junta de Apelaciones de que habla el artículo 18 de la ley de elecciones de la ciudad, de Setiembre 7 de 1864, se reune todos los dias á las dos de la tarde en las antesalas de las Cámaras Legislativas.

Los reclamos deben introducirse por la Secretaría del senado de la provincia.

La Junta.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.

Noticias del Interior

Bajo el epígrafe «Interior» el Ferro Carril del Rosario publica lo siguiente:

IMPORTANTE—A última hora hemos recibido un suplemento al Boletin Oficial de Córdoba, que contiene una nota del Gobierno de la Provincia de Santiago, al de la última.

El reducido espacio de que hoy podemos disponer, nos impide poderlas insertar, pero lo haremos en nuestro número de mañana.

En la primera se hace saber que el general D. Antonino Taboada ha colocado en un punto estratéjico de la frontera Sud, fuerzas respetables á fin de prevenir y repeler cualquier agresion de las fuerzas revolucionarias.

El Gobierno de Córdoba no acepta la presentacion de esa fuerza en el límite de su frontera y declara que en caso de que las fuerzas al mando del General Taboada, ó cualesquiera otra, invadiese el territorio de aquella Provincia, considerará esa hostilidad de hecho como un acto de guerra civil y procederá en su consecuencia.

Tenemos *La Esperanza* de Corrientes del Domingo 17,

«El Gefe de Policia Sr. Regimaga ha renunciado el puesto que ocupaba, y el Sr. Geneyro vá á sustituirle.

«Este último es ya conocido, pues ha desempeñado ese puesto interinamente.»

Dice el mismo periódico.

Y VÁ DE RENUNCIA.

«Se dice que el Ministro de Hacienda, Dr. Rosas, ha renunciado tambien, pero no sabemos aun quién le sustituirá, ni si se le admitirá la renuncia. Esta debe estar celebre, pues segun se cuenta está fundada en la marcha inconstitucional de Gobierno, habiendo formado parte de él tanto tiempo.

El General Ferré

El Gobierno de Corrientes espidió el siguiente:

DECRETO.

El senador por Corrientes en el Congreso Nacional, antiguo Brigadier General de los Ejércitos de la Nacion, D. Pedro Ferré ha fallecido en el pueblo de «Belgrano» el dia 22 del mes que ha espirado.

El Gobierno de la Provincia deplora en tan infausto acontecimiento la pérdida de uno de los mas ilustres correntinos, que durante una larga vida consagrada á la patria y á la provincia de su nacimiento, la ha rendido sirviéndola

El recuerdo de esos servicios impone deberes sagrados de gratitud al pueblo y al Gobierno. Por tanto y en justo tributo de esta.

El Gobernador de la provincia.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art: 1.° El jueves 7 de este mes se celebrarán en el Templo de la Matriz de esta capital y por cuenta del Gobierno, exequias fúnebres con asistencia de las corporaciones en honor y sufragio del finado Brigadier General D. Pedro Ferré.

2.° El Batallon de Cívicos asistirá de parada y hará los honores militares en el funeral para cuyo efecto se espedirán por el Ministerio las órdenes necesarias.

3.° El dia de las exequias todos los Empleados Civiles y Militares y los soldados del Batallon Guardias Nacionales de esta Capital llevaran una insignia de luto, en manifestacion del duelo de la Provincia por la pérdida del ilustre General, su Representante en el Senado de la Nacion.

4.° El Gefe de Policia se encargará de los arreglos convenientes para que el funeral tenga efecto el dia señalado, y de la invitacion á los ciudadanos.

5.° Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

Corrientes, Febrero 1.° de 1867.

LOPEZ.

W. D. COLOBRERO—DESIDERIO ROSAS.

Circular del Gobierno.

El Gobierno de la Provincia, acompaña el decreto de Elecciones Nacionales á los Jueces de Paz, de una Circular que la falta de espacio nos hace suspender hasta mañana.

Nueva eleccion de diputados nacionales.

Hé aquí los documentos en que el gobierno provincial ordena proceder á nueva eleccion de diputados nacionales.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.

Al Poder Ejecutivo:

Por encargo de la Asamblea genneral lejislativa, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos correspondientes, que reunida en sesion de ayer, ha encontrado que no se ha hecho eleccion de Diputados al Congreso en mas de una tercera parte de las secciones electorales de la provincia, y que no ha podido por consiguiente abrir los pliegos recibidos.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.

Cárlos Alfredo D' Amico.
Secretario.

Febrero 20 de 1867.

Acúsese recibo, redáctese el decreto acordado, publíquese é insértese en el R. O.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

DECRETO.

Convocando nuevamente al pueblo de la Provincia, para que proceda á elejir ocho Diputados al Congreso el 24 del entrante Marzo.

«Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.

Habiendo participado la Honorable Asamblea General Lejislativa, no haber podido abrir los Rejistros que ha recibido de las elecciones para ocho Diputado al Congreso, que debieron tener lugar el 1° del ppdo., á causa de no haberse verificado en dos terceras partes de las secciones electorales de la Provincia como lo ordena la ley, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1° Convócase nuevamente al pueblo de la Provincia, para que el Domingo 24 del entrante Marzo proceda á la eleccion de ocho Diputados al Congreso Nacional.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Introduccion de frutos.

Mercado 6 de Junio—75 carretas con los frutos siguientes, 55 fanegas trigo, 220 fanegas trigo, 36 carradas leña haces, 200 atados leña, 48 pesos leña rama, 2500 sandias, 800 melones, 600 zapallos, 2000 ristras cebolla, 400 ristras ajos, 1800 mazos paja espadaña.

Mercado Constitucion—38 carretas, 1057 cueros vacunos, 315 cueros becerros, 301 cueros potros, 26 cueros nonatos, 435 docenas cueros venados, 106 docenas cueros lanares, 126 arrb. cerda, 5505 arrb. lana.

Por el tren—125 cueros vacunos, 144 docenas cueros lanares, 16 arrb. cerda, 3600 arrb. lana, 25 arrb. sebo.

Mercado 11 de Setiembre—40 carretas, 80 cueros vacunos, 169 docenas cueros lanares, 1016 arrb. lana, 482 fanegas trigo, 88 fanegas maiz.

Por el tren—290 cueros vacunos, 184 docenas cueros lanares, 4 arrb. cerda, 1199 arrb. lana, 3 arrb. grasa, 715 fanegas trigo.

CRÓNICA LOCAL

La crónica—Desde hoy dejo de redactar esta seccion.

Martin Biedma.

El empedrado—Pedimos á la nueva Municipalidad, haga empedrar las calles de la ciudad, que están en un estado muy pobre.

La Municipalidad cesante se ha hecho la sorda durante mucho tiempo á los pedidos de la prensa, mientras las calles estaban y están con cada pozo de vara y media de profundidad.

Ayer se encalló un carro, en un inmenso pozo que existe en la calle de Cuyo.

Veremos si la nueva Municipalidad hace siquiera tapar los pozos de las calles.

Barrido de las calles—Parece que nadie cumple con el mandato de la policia sobre el barrido de las calles, y principalmente los dueños de fincas, que dejan los escombros de un dia para otro.

Es preciso que la policia tome sobre esto alguna medida.

Lindos versos.—A continuacion insertamos unos lindisimos versos de nuestro amigo A. R.

Tu sabes con cuanto anhelo
Amaba yo á una muger
Por una hebra de un pelo
Diera yo todo mi ser.

Le pregunté si me amaba
Ella hacia á mi se volvió
Yen la hiel de su mirada
Me dijo claro que nó.

Mas tanto realcé mi amor
Con tal ternura pedi
Que ella aplacó mi dolor
Diciéndome al fin que si.

Hubo un tiempo en que soñaba
De su amor en la espansion
Sin pensar en que tomaba
Por realidad la ilusion,

Pasaba la vida riendo
Sin advertir que yo mismo
Con ceguedad iba abriendo
En mi camino un abismo.

Trajo el desengaño un dia
A mi alma la turbacion
Diciéndome con voz fria
Te quiso por compasion.

Desde entonces la alegria
De mi corazon huyó,
Desde entonces en agonia
Mi dicha se convirtió.

Desde entonces vivo imajinando
Donde mitigar tanto dolor,
Donde vivá mi corazon llorando
Que no encuentre la imágen de su (amor.

A. R.

Loco—Hace varios dias que hemos notado á un viejo loco que, con un tremendo puñal en la mano, se divierte en asustar y correr á las criaturas que hay en el barrio del Retiro por la calle de la Esmeralda.

Nos consta que un vecino de dicho barrio se ha quejado al comisario Arana, y este dijo que lo habia aprehendido.

Parece que dicho loco ha vuelto á soltarse puesto que ayer lo volvimos á encontrar con el mismo puñal, y entretenido en la misma diversion.

Adivinas—Nos ha llamado la atencion de ver que, se está generalizando la industria de ser adivinos.

Antes existia y existe una en la calle de la Victoria, otra calle de Esmeralda entre Cangallo y Piedad, otra mas, calle Maypú y otras muchas que no recuerdo su domicilio.

Ayer caminaba por la calle de Cuyo y me encontré con una nueva adivina que acababa de abrir su estudio.

Llama la atencion que á la altura del siglo XIX existan *casas de esplotacion* como juzga mi pobre juicio, son dichas casas.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre las adivinas.

Solicitada—Se nos remite para publicar lo siguiente:

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de seguros mutuos sobre la vida.

Ponemos en conocimiento de los señores socios que manifestaron deseos de poder hacer las entregas de anualidades en Europa, así como percibir allí el producto de sus liquidaciones, que queda ya establecido en Paris, Avenue Trudaine núm. 51, y funcionando con grande éxito y aceptacion la Inspeccion general de la Compañía, y que bien luego se abrirán las oficinas respectivas en las principales ciudades de Italia, Inglaterra y Alemania, de todo lo que serán oportunamente avisados.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.

Augusto Astengo y Cárlos Astengo.
Inspectores Generales.

Robo—Un individuo se coló en un almacen de la calle Potosí en el momento que los dependientes se hallaban en la trastienda y arrebató una botella de licor que estaba sobre el mostrador.

Felizmente han podido darle caza.

Trompis—Un individuo le tomó á un duraznero unos cuantos duraznos.

Como este reclamara su importe, el ladron se echó sobre él dándole algunos trompis que, visto por vijilantes fué constituido en arresto.

Baile en San José—Nos anuncian que el señor Plowes asociado con otro señor, piensa dar un magnifico baile en Moron.

Quedan con esto prevenidos los bailarines.

Datos interesantes—Llamamos la atencion de nuestro lectores sobre el artículo que publicamos en otro lugar sobre el Estado de Connecticut, en Norte-América.

Los datos que él contiene son sumamente interesantes, y la proclama que la acompaña es un modelo de patriotismo y una leccion elocuente para los que pretenden manchar el estandarte de la patria con el infame crimen de la traicion.

Lo recomendamos además, porque tiene mucha analogia con nuestra situacion actual y especialmente con la Provincia de Buenos Aires.

Ferrocarril del Sud—*Caso estraordinario! Feliz alumbramiento!* Los pasageros que venian por el gran tren de Chascomús el domingo último, fueron sorprendidos al llegar á la estacion Altamirano, por unos tiernos y lastimeros ayes.... era.... una dama que en esos momentos tan *estraordinarios* daba á luz un hermoso niño....

El guarda, muy ageno á la profesion de esos casos, el correo y algunos pasageros recibieron en sus brazos á la madre y al infante.

En justicia y honor de la administracion, debemos decir, que se hallan perfectamente atendidos en la estacion Altamirano, recibiendo de todos mil atenciones, principalmente del gefe de la estacion.

Madre é hijo siguen en perfecta salud.

Ved, pues, amables lectoras, si he tenido razon para esclamar:

¡Suceso estraordinario! ¡Feliz alumbramiento!

El nuevo cronista — Estaba ayer muy tranquilo atendiendo mis pobres quehaceres, cuando veo entrar por mi puerta al redactor, y oigo que me dice:

—*Pinchuleta* desde hoy tú tienes la crónica.

Al principio no supe que contestar, por que no esparaba semejante felicidad.

Pero viendo que la cara del redactor estaba seria, sentí en mi pecho que el corazon le daba un tremendo golpe, una inmensa cantidad de sangre, se apolpó á mi cabeza, un temblor espantoso se apoderó de mi, y mis piernas se negaron á sostenerme.

Cai al suelo sin sentido, esclamando ¡Oh felicidad! ¡Oh! magnifica estrella! ¡Cronista!....

Figuraos lectores el inesplicable gozo que me daria, el poder decir soy cronista de ahora, es decir *casi Diputado ó Senador*.

Por que supongo no ignorarás que los cronistas de *ahora* no son como los de *antes* pues un cronista de *ahora*, aspira á ser cuando menos Cónsul General.

Pues como iba diciendo, cai sin sentido, cuando volví en mi, ¡Cronista!....es decir con aspiracion á un puesto público, y acto continuo me prendí de mi espejo, porque sentia en mi rostro una hermosura angelical á pesar de mi enorme nariz.

Al mirarme esclamé ¡oh dicha! pues noté, que mi nariz y orejas, habian disminuido, mi rostro estaba hermoso, una hermosura sin límites, mi pobre traje me pareció mas nuevo, en fin, ya no era *Pinchuleta*, era un real mozo.

Solté el espejo, y tomando mi traje de Domingo y mi averiada galera, tambien de Domingó, salí á la calle, donde encontré á varios de mis amigos que al verme me preguntaban:

—¿Qué es eso *Pinchuleta*, ¿que te pasa? ¡qué buen mozo estás! á lo que yo respondia, con una cara de chicha.

—¡Soy cronista!....¡Soy cronista!....

Y despues de haber recojido varios hechos locales, me puse en mi nuevo escritorio, á escribir la crónica, en medio de las felicitaciones de mis amigos.

Buenos dias lectores, ¿cómo habeis amanecido?

Vuestro amigo que se arreglará para agradaros.

Pinchuleta.

Baile de mascaras.—Podemos asegurar, que en el Teatro Colon habrá baile de máscaras el Domingo Lunes y Martes de Carnaval.

Estos serán magníficos ó por lo que se puede juzgar por sus preparativos.

A Colon pues.

Los Bufos Parisiens.—Le están aprontando para dar varios bailes de máscaras.

Esperamos que estarán lindisimos.

CRÓNICA DE POLICIA

Fuga—Un individuo preso de los destinados á trabajos públicos por el Juzgado Correccional, fugó antes de ayer á la tarde burlando la vijilancia del ajente que lo custodiaba.

Este fué constituido en arresto para castigo de su falta.

Ir por lana y salir trasquilado—Antenoche un prójimo aficionado á las practicas de Caco, se internó en el mercado Constitucion pretendiendo estraer de una carreta una cantidad de lana.

Sorprendido en esta operacion, fué capturado y remitido á la casa central.

En este hecho vemos realizada la verdad de aquel adajio.

Novedades nocturnas—Los serenos condujeron ante noche al Departamento á un individuo por ebriedad, y á otro por encontrarlo apoyado en la puerta de una casa que no era la suya, é infundir sospechas de mala intencion.

Ambos son españoles.

El primero fué destinado á arresto, y el segundo puesto en libertad por resultar justificada su inocencia.

Otro ratero—En momentos que los dependientes de un almacen de la calle de Potosi se hallaban en la trastienda, penetró un ave de rapiña y echó sus garras sobre una botella de licor puesta en el mostrador.

La botella estaba ligada á siete mas por un hilo, y al arrebatarla volteó estas, produciendo el ruido que es consiguiente al quebrarse en el suelo.

Al momento ocurrieron los dependientes y dando caza al ratero, fué conducido á presencia del comisario, de donde, confesado el hecho, se le trasladó á la juala policial.

Trompadas—Un prójimo arjentino fué tambien constituido en prision por haber dado de trompadas á un vendedor de duraznos, á consecuencia de reclamar este una de aquellas frutas que le habia sacado de las canastas.

El agredido ha pedido á la autoridad el castigo severo del agresor.

Tropelia—Antenoche tambien un prójimo arjentino, atropelló la casa de su adorada dulcinea y como no le hallara se entretuvo en destrozar los muebles y ropas de la propiedad de aquella.

Noticiado de este hecho la autoridad local, se encargó de poner en órden á aquel bravo campeon.

Segun se nos informa nos es el primer hecho de esa naturaleza que comete.

Ebriedad y desórden—Por esta causa tuvieron entrada en el departamento á mas de los espresados, antes de ayer despues de las tres de la tarde, tres individuos ingleses y un arjentino.

Ayer hasta la hora indicada no ha habido entrada, ni ocurrido en la ciudad ninguno noverad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos	Fts. 425,600		
Primer precio	á 47 3/4		p%
Siguientes	47 1/2	48 3/4	id
Sábado 23	48 5/8		
Varios plazos	48	48 3/4	id
Ultimo al contado	42 1/2		id

Bolsa de Comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones, los fondos públicos han tenido hoy una pequeña mejora en su precio.

Se vendieron:

142,600	al contado		de 47 3/4 á 48 1/2	p.%
5,000	para el 21 de Febrero		48 5/8	id
5,000	id	23 id	48 5/8	id
1.500	id	25 id	47 7/8 48 3/8	id
93,000	id	28 id	48 48 5/8	id
130,000	id	31 marzo id	48 48 3/4	id
10,000	id	2 abril	46 7/8	id
5,000	id	10 Mayo	48 1/4	

VENCIMIENTOS.

Fondos públicos 10,000

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	Ps.	110	pda.
150 id id id		112	id
400 id id matadero		120 125	id
100 doc. cueros lans. libre de dcho.		150	doc.
200 id id id id		160 170	id
70 id id al peso		2ps. 2 rls	libra
100 id id al barrer		115	id
70 id id id		120	id
1000 arrobas lana mestiza buena		70 73	arr.
1300 id id id		67 68	id
1500 id id regular		67 68	id
600 id id id		66	id
1400 id id mezcla buena		64 65	id
700 id id id regular		62	id
100 id id id		59	id

GRANOS.

200 fanegas trigo superior	Ps.	230 240	fga.
300 id id bueno		210 220	id
400 id id id		200 207	id
100 id id id		195	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Constante de Cadiz 440 lastre sal de Cadiz á 9 3/4 rs. fts. fanega á bordo á 4 meses de plazo.

Por Cabo Anneta de Pernanbuco se está fraccionando su cargamento á los siguientes precios el blanco de 1.ª á 17 reales fts. arb. en depósito el blanco de segunda á 16 id id id id el quebrado 11 1/2 id id id id el terciado á 12 1/2 rs. id id.

Por Victorine de Burdeos, 400 barricas azucar refinada á 73 ps. arb. despachado 100 barricas id id á 19 rs. fts. en depósito, el precio de las 256 barricas azucar por Elza de Burdeos que publicamos ayer de 73 despachado y no de 72 ps. uno por un error apareció ayer.

De otros buques 100 bordalesas vino de Burdeos á 680 despachado.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—

SE ABONA

En moneda corriente	6 p%	al año
En metálico	6	—

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda corriente	2 p%	al año
En metálico	2	—

SE COBRA

En moneda corriente	8 p%	al año
En metálico	8	—

E. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL .... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO

Sobre depósito en cuenta corriente	4 p%	al año
— — á 90 dias de plazo	6	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	6	—

SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	4 p%	al año
— — á 90 dias de plazo	6	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	6	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico	9 p%	al año
En moneda corriente	9	—

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 15 de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p%	al año
Para los saldos contra nosotros	6	—

EN CUENTA CORRIENTE—METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	15 p%	al año
Para los saldados contra nosotros	5	—

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 DIAS DE AVISO

Papel moneda	8 p%	al año
Metálico	6	—

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Papel moneda	9 p%	al año
Metálico	7	—

A PLAZOS FIJOS

De 8 p% hasta 10 p%

Buenos Aires, Enero 1° de 1866.

Por MAUA y Ca.—M. A. DE FREITAS AMORIM

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	9	—
— á seis meses	11	—
— á un año	12	—

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Rotterdam el 12 de noviembre fragata holandesa Hebe, 621 tons. cap. H Kuhl á Sangelaan 32 barriles agua de selter. 12 cl cigarros 8 paq. cabulleria, á la órden 666 tons carbon 100 c. ginebra, 125 c. mers. 3 c. cigarros á Sasumberg 500 barriles azúcar refinada, 1 c. mtras. á W. Caato 60 jamones 55 c. bitters 2 c. cigarros á H Bunge 8 canastos plantas.

Lóndres el 2 de noviembae berg. italiano Enrico, 207 tons, cap G. Mano á Pini Roncoroni hs. á T. Jsaac 500 barriles azúcar 1 fdo hilo 1 c, goma 2 cascos drogas á la órden 241 c. vino á Corti Riva, 25 cascos cadenas 10 har. aceite á Rossi Bancora, 7 c. camas, 10 cuñetes hoja lata 5 atados tablas 1 c. cepillos 1 fdo esreros 2 cascos cadenas 200 ajados palas 1 c. anzuelos 155 tambores aceite á F Faglabia 29 cuñetes ferreteria á F Chechero 10 cascos pintura 2 id tiza en polvo 1 id tiza 3 cascos ferreteria 2 fds hilos de armazones 30 rollos cabulleria 12 cadenas de fierro 1 c compases á Roncoroni gs. 1 c cepillos 2 c ropa 20 paquetes mers 3 fdos lona 54 cascos pintura 6 barriles hoja lata 4 c. bronceria 10 cascos alambre 3 c lamparas 89 Anclas 42 planchas de fierro 184 atados id.

SALIDAS—DIA 19

Nueva York, barca inglesa.
Ámberes, id bremesa Mattilde.
Boston, id americana E F Herreman.
Havre, id francesa Leonce Lacoste.
Amberes, id italiana Vittoria Rubenacci.
Boston, id inglesa Mercator.
Amberes, id italiana Luigi.

DIA 20.

Amberes. berg. ing. Icolet.
Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Liverpool, fragata ingl. Toronto.
Rosario. berg. gta. id Callie Allie.
Havre, bca. francesa Y G F.

CABOTAJE—DIA 20

Rosario, gta Nueva Ninfa á Nuñez hs 12,000 sandias.
Id id Cecilia á Nuñez hs 7000 id.
Baradero, pailebot Gerónima á Nuncz 8s á Luis Farone 1095 arb lana 528 cs carnero 208 vacunas 14 cs becerros 15 cs potro 11 arb grasa.
Baradero lanchon Triunfo á Nuñez gs 70 arb. popas.
Victoria goleta Amalia 2° á id 500 fanegas sal.
Rosario id Isabel á Nuñez 6000 sandias.
Islas id San Juan á Nuñez 40 cdas leña,
Victoria pailebot Correntino á Nuñez 300 fanegas cal.
Islas lanchon Maria Adelaida á id 50 cuarts. duraznos.
Victoria goleta Esperanza á B Cruz 500 fanegas cal.
Islas falucho Rosita á Armera y ca, 50 ccarts. duraznos.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde
Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TÉVERE

CAPITAN MACCIO

Saldrá todos los Mártes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglé

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONNEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Circo Norte-Americano

PLAZA CONCEPCION

Para el Juéves 21, y Domingo 24 del corriente.

La niñita Isabelita aparecerá otra vez en su muy aplaudido acto sobre el famoso Tordillo.

El Sr. Rogers, en sus en sus evoluciones ecuestres.

LAS BAILARINAS
LOS GIMNASTICOS
Y LOS ACROBATAS

En varios dificil ejercicios:

Entrada ..... 10 $
Lunetas ..... 10 $
A las 8.

Cocinero ó cocinera Se precisa una persona que sepa cocinar la familia de la casa es poca, Corrientes 141. p4 f19

Desde esta fecha se le retira el poder que se le autorizó á Don Onésimo Orrego en la Guardia de monte, para cobrar á los deudores del que firma; en la inteligencia que si estos llegarán á habonarles no tendrá ningun efecto.

Buenos Aires Febrero 19 de 1867.
f21 3p Francisco Brero.

Casa para Negocio

Y para familia se alquila una en la calle de Venezuela, esquina á la de Lorea teniendo armazon mostrador, trastienda y 4 piezas para casa de familia con puerta independiente á la calle para tratar. Ocurran á la calle de Rivadavia No. 257: su precio es modico. f21 3p.

LA REGENERACION

PERIODICO SEMANAL

Aparece todos los Domingos.
Suscricion mensual,
Veinte pesos.
Puntos de suscricion,
San Martin 124.

Se alquila—El almacen que hace esquina con la calle Rivadavia y Catamarca, frente á la plaza 11 de Setiembre. p6 f2a

Se necesita—Un cocinero y una lavandera calle San Martin 65. p3 f21

Aviso de Policia

Exsiten depositados en este departamento, una canasta conteniendo algunos cubiertos de mesa y articulos de bocolica que se supone sean robados. La persona que se considere con derecho á ellos, puede ocurrir á la Comisaria de Ordenes para serle entregados, prévia la justificacion debida de propiedad.

Enero 24 de 1857.

S. Mendez.
p5 f21 Comisario de Ordenes.

Importante para todos

Gran incendio estinguido en 2 ó 3 minutos por las máquinas llamadas estintuor.

El Domingo 24 del corriente de 6 a 7 de la tarde tendrá lugar el 2° esperimento en las máquinas de apagar incendios en el paseo de Julio, inmediaciones de la Capitania del Puerto.

El combustible preparado para la esperiencia, se compondrá de 3 balleneras alquitranadas interior y esteriormente, con mas 3 barriles alquitran colocados en las estremidades &a. &a.

Un dia antes de la esperiencia estará todo preparado para que el público pueda examinarlo.

Se invita al público de Buenos Aires para presenciar el resultado de esta esperiencia que interesa á todos pues una vez reconocida la importancia y eficacia del estintuor no habrá mas cuidado de incendios.

Hotel del Ancla de Oro.
p4 f21 Pedro Duhart.

La merceria De Camaña esquina á las calles de Chacabuco y Potosí Nos. 88, 124 126 y 128, se abrirá el lúnes 25 del corriente p3 f21

Dependiente Se necesita un jóven de eda de 18 años, para una merceria con buenos informes sin el cual es escusado presente; se le dará buen suelo. Calle de Chacabuco núm. 82, dará razon. f21 3p.

En Belgrano Se vende una linda quinta, casa situada al lado de la estacion Alsina con 8 piezas bajas, y un salon y otra para altos, en una posicion es inmejorable para tratar. En calle de Gangallo núm. 120. f21 3p.

Caballo oscuro Un lindo caballo de este pelo se há perdido ayer á las 10 de la mañana, de la esquina de las calle de Europa y de Perú; lleva silla y freno inglés. Al que lo entregue en la caballeriza: calle de Esmeralda núm. 102, se le dará una buena gratificacion. f21 3p.

Baratillo sin igual

82—PIEDAD—82

Ule de primera clase á 14 $ media cortas sin costura 100 $ la docena, servilletas de hilo dobladilladas á 8 $ ricas camisetas á la Crimea 30, 40 45, y medias largas crudas 36 $ docena medias sin costura inglesas de Sras. 100 $ docenas, casimires de invierno de pura lana 50 y 70 $ varas. f21 1p.

CABO DE AÑO

Bernabé Quintana

La familia de dicho finado, suplica a sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir a la misá rezada con responso, que por su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Viernes 22 del corriente a las 11 en punto de la mañana, a cuyo obsequio quedara grata siendo esta la única invitacion.

Quintero En la calle de las Piedras núm. 53 se necesita un quintero para interesarlo en una quinta en Barracas será inútil presentarse sin buenas recomendaciones de su inteligencia y conducta. p3 f26

Escritorio Maritimo, se alquilan dos en el paseo de Julio núm 4 centiguo á la aduana y capitania, ocurran al encargado Juan Miller Rivadavia núm. 45. p3 f21

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio, Florida 108. p3 f21

Cochero Intelijente y con buenas recomendaciones se necesita uno en la cslle de la Piedad núm. 407½.

INFORMES.

Casa, se vende Méjico 178,
Dinero á interés, se dá 301.
Medianeros se necesitan y se les hará ventajas, Victoria 132.
Asociacion de socorros española; la junta general se re reune el 24 á las 8, Belgrano 161.
Gran remate de ovejas finas mestizas en el establecimiento del Sr. Green. en los puntos del Arrevo Sauce el dia 6 de Marzo, informan, Piedras 50.
Loteria de Santa Fé se juega el 23.
Quinta se cambia por una casa, Artes 251.
Hoy se remata un lindo terreno esquina Rivadavia y Posos, 11 cuadras antes del 11, por Carlos Ristorini.
Delibencias é industriales salen todos los dias para el 11 del 25 de Mayo, desde las 6 y 40 minutos, cada 20 minutos viene cel 11, desde las 9 de la mañana hasta las 0 de la noche.
Baratillo sin igual sigue Piedad 82.
A los estancieros se remota un campo con aguada inmejorable Rivadavia 89.
Rematador y agente de comisiones aviso que tiene su escritorio en su casa Defensa 70.
Dinero á interés se dá Perú 37.
Retaatos á 50 pesos docena Artes 87.
Casa nueva se vende Artes 301.
Quinta se alquila Reconquista 104.
Funeral del Sr. Uriarte hoy en la Merced.
Casa de alto se alquila en la calle del Parque Reconquista 104.
Las Noticias á 1 peso San Martin 124.
Baldozas de techo y piso ladrillos de fuego piedras fierro galvanizado y en barras en el corralon Independencia.
Cabo de año de las Sta. Cajigas hoy en San Ignacio.
Casa, se alquila Artes 254
Cabo de año de Bernabé Quintana el 22 en Santo Domingo.
Dinero á interés se dá Recova nueva 102.
Profesor de español, contabilidad y dibujo se ofrece Piedras 377
Dinero á interes se dá San Martí 4

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea entre las calles del General Suarez y General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 3 de Marzo á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, en la Boca del Riachuelo en la calle de Necochea entre las calles del General Suarez y el General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, compuesto de 16 varas de frente al oeste por 75 de fondo al este, tiene una hermosa casilla con 3 piezas de madera y queda entre dos hermosos edificios.

Llamamos la atencion á los interesados de este buen terreno que tiene que venderse infaliblemente por la mayor oferta.

Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.

El Domingo 21 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Parque entre Azuenaga y Larrea, el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al sud por 48 1/2 de fondo al norte, con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de rica agua; terreno alto propio para hacer una hermosa finca.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno con una pieza, calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.

El Domingo 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno con una pieza calle de Uruguay entre Arenales y Juncal, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al este por 52 1/3 fondo al oeste, una gran pieza de material, maderas fuertes, pozo de rica agua, letrina.

Se previene á los interesados que dicha casita queda á media cuadra del mercado conocido por el Hueco de abecitas, así es que se los recomienda la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

De las existencias de la fonda y posada de la estacion Jeppener.

El Domingo 24 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura y dinero de contado, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa de billar completa, 4 barriles cerveza Ind Coope, 1 id abierto, 2 cajones orejones, 1 tercio yerba, 3 frasqueras ginebra en porrones de barro, 3 cajones coñac marca Hines, 4 id vino burdeos, 5 id jerez, 1 d bitter, 11 frasqueras ginebra, 1 cajon mostaza, 1 id aceite de olivo, 2 1/2 cajas té, 5 cajones conac Martell, 12 barricas cerveza negra y 4 docenas id sueltas, 1 cajon tubus, 1 máquina de lavar, 22 pares frazadas, 4 bandejas, 1 cómoda, 2 tinas, 1 aparador, 1 cocina, 1 fiambrera, 1 1/2 docenas sillas de esterilla, 1 1/2 id id de madera, 13 mesas grandes y chicas, 12 cujas con colchones dobles, 12 bancos, 1 carro con sus arreos correspondientes, 1 carretilla de madera, 7 catres y 6 colchones, 2 aceiteras de platina, 21 par sabanas, 15 fundas, 2 1/2 docenas almohadas, 1/2 id candeleros, 1/2 id lavatorios completos, 2 id de madera, 1 docena cuchillos nuevos, 1 id tenedores de plata, y otra diversidad de articulos que no se publican por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En la Aduana vieja, de órden del Consulado de Francia.

De 35 barricas sal.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 21 y viernes 22 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre:

Zarazas de colcha, id para vestido y camisa, lienzos tablon, tabla y fino, id doble ancho, uso doméstico doble y sencillo ancho, bramantes finos, regulares y ordinarios, miriñaques surtidos, medias de hombre, señora y niño, géneros de vestido, brillantinas, géneros de pantalon, bombasi labrado, id crudo, lustrinas negras, camisas de medio hilo, casimires de invierno en piezas y en cortes, bayeta pasa y grana, camisetas á la crimea, pellones tucumanos, alemanesco, pañuelos de seda, pelo de lobo, crinolina, paño negro fino, id de poncho, id de piloto, corsés, mantas de lana, id de vicuña, frazadas surtidas, género de hilo para sábanas, pañuelos negros de merino, fajas de seda, listado de hilo, percales, enaguas, franela blanca y amarilla, coco de la India, sombreros de terciopelo y de castor, calzoncillos de hilo, listado, lienzo gris, cotines, chaquetones de invierno, jergas inglesas, ponchos de paño, zarazas de luto, camisetas de lana, id de merino, id merinó, id de algodon, calzoncillos de lienzo, camisas de zarazas, pañuelos de lana, tiras bordadas, acero de miriñaque, hevillas, peines de marfil, fleco de seda, jabones ingleses, estractos finos y otros efectos.

POR EL MISMO.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado la casa quinta que perteneció á D. Pedro Rosas y Belgrano, situada calle de Pichincha, formando esquina por un costado con la calle de la Independencia, y por el otro con la de Chile, linda por el frente calle por medio con D. Pedro Iñiguez, por el costado de la calle de Independencia con D. José Vico tambien calle por medio, y por el este con Da. Martina Pando. El terreno se compone de 150 varas de frente oeste por 70 de fondo; se venderá en uno ó mas lote al gusto de los compradores, dista 12 cuadras de la plaza de la Independencia, la casa está situada en medio del terreno.

Llamamos la atencion sobre este terreno de gran porvenir por la inmediacion á la ciudad.

Ansaldo y Carranza.

JUDICIAL.

De 2 casas en la calle de Larrea entre Piedad y Cangallo, frente al vapor San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Baltazar Bengoa y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas casas, cuyo pormenor es el siguiente:

La 1ª 18 metros de frente al oeste y 29 de fondo al este, previniendo que en su frente al fondo tiene 16.40 metros con 2 piezas bajas y 2 altas de azotea, 1 cocina techo de teja, 1 pieza con puerta á la calle al sur, 1 gran granero con techo de teja al fondo, pozo de balde, necesario, todo el terreno cercado con paredes medianeras.

Tasada en 178,000 pesos, sus dos terceras partes 118,666 pesos.

2ª 21.40 metros de frente al oeste por 29 metros de fondo, con 4 piezas techos de teja, cocina, necesario, pozo de balde, un gran galpon techo de zinc al fondo.

Tasada en 137,871 pesos, sus dos terceras partes 91,914 pesos.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Perú 80.

Pedro Y. Lopez.

En el pintoresco pueblo de Belgrano.

De una linda casa.

Con frente á tres calles Rio-Bamba, Castelli y calle Real. De órden terminante de su dueño, cuyo remate se suspendió el Domingo 27 del pasado Enero por indisposicion del dueño, y tendrá lugar:

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, y si el tiempo lo permite, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una preciosa casa, situada á una cuadra de la plaza principal, é igual distancia del nuevo templo, compuesto de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste, calle Real, con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.

Nota. Se previene que para facilitar mas la venta, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta. Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir bajo la Recoba Nueva 98, ó Corrientes 281.

José Marquez.

De 20 lotes de terrenos en la Boca del Riachuelo, detras de la barraca de Corti y Riva.

El Domingo 24 de Febrero á las 8 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos 20 lotes, cuyo plano estará á la vista el dia del remate á la hora indicada.

Por mas permenores á casa del rematador San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Benjamin Nazar y Ca.

De un establecimiento de campo situado á 25 leguas de la ciudad y dos 1/2 leguas al oeste del pueblo del Monte, linda por el fondo, rio por medio, con la estancia del Sr. Terrero, por el norte con los herederos del Sr. Villalva, por el sur con el Rio Salado, por el este con los herederos de Lopez y D. Bernardo Ferreira, y por el oeste con D. Pedro Rojas, campo conocido por la estancia de Bejarano, y comprado últimamente á D. Manuel J. Calleron.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento, cuya área de terreno se compone de ochocientos sesenta y cinco cuadras cuadradas (865) que hacen medio legua cuadrada, mas 65 cuadras, con una gran poblacion de material conocida por la estancia de Bejarano, la que tiene dos corrales que pertenecen al campo, trescientos medios postes de ñandubay y una cuadra cuadrada de alfalfares con cerco de alambre, otra poblacion mas conocida por la estancia del Capitan con una cuadra cuadrada cercada de alambre, jagüeles, pozo, etc y un puesto mas. Parte del campo está arrendado por veinticinco mil pesos anuales (25,000 ps.) pagaderos adelantados, y por lo demas se puede obtener diez mil pesos, 10,000, y no se ha arrendado por tener que venderse.

A los compradores, recomendamos que hagan examinar con prolijidad la calidad del campo, que en partes es de primer órden y aguada permanente, teniendo el rio salado en una de las cabeceras dl campo.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Victoria núm. 151, á las 11 en punto, donde podrán desde hoy los señores interesados imponerse de otros pormenores y ver el plano del campo.

tribos aspa, 1 torno, 1 armario, 1 baul con varias ropas de uso y otros muchos objetos.

De otra pertenencia: 1 relox de oro rico de rosca, 1 id medio cronometro, 1 id para señora esmaltado, 2 cadenas de oro, 1 anillo con 8 brillantes, 6 medios aderezos de oro con mosaico, 1 aderezo con id, 1 collar blanco con alfiler y carabanas ricamente labrado, 2 cruces de piedra mosaico embutidas en oro y otros muchos efectos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Bombasi americano, listado y cotin id, zarazas, cocens, género de hilo para sábanas, lienzos, bramantes, brillantina, orleans, pequin merino, muselina de lana, coleta, coco rosado, trué, brines de hilo, lienzo gris y ezul, id de hilo, barelles, pano castor, casimir id, pelo de lobo, bayeta, baguton, sarga alemanesco, uso doméstico, madapolan franela de lana, géneros para vestidos, sabanillas de paño, mantas y ponchos de vicuña, paño para ponchos, casimir impermeable, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de gambrona y de paño, corderoy, gambronas, pieles, alpargatas, zapatillas, calzado vara hombres y niños, tul, pantalones de casimir, id de corderoy y otras clases, camisas medio hilo, id montecristi, id de zaraza, id de brin, id de algodon blancas, camisetas de lana, id de merino y de punto, calzoncillos de lana, id de hilo, id de madapolan, id de lienzo y de brin, cojinillos tucumanos, recados, mantas pampas, jergas inglesas, fajas de seda, id para campo, ligas, hilo, seda, cinturones, peines, un surtido general de medias, pañuelos para rebozo, id para el cuello y otros muchos articulos.

For órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 5 1/2 gruesas forros para sombreros.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo que sigue;

1 rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 hermoso lavatorio de id con piedra marmo y espejo frances, 1 juego para antesala 1 sofá y 2 poltronas, 2 roperos de caoba, 3 comodas id, 2 lavatorios id, 1 aparador con piedra marmol, 2 camas cameras de caoba francesas, 3 id de fierro inglesas, 1 rico sofá hamburgues de caoba y crin, 2 id id todo elastico, 3 id de tafilete, 2 mesas para comedor de comedor de caoba solida, 4 id diferentes, 6 sillas de amaca, 2 sillones para escritorio, 10 docenas sillas de varias clases, loza, cristales, cubiertos, juegos de café, etc., etc.

Un rico piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 2 id id usados en muy buen estado para estudios, 1 rica caja de fierro con secreto de letras, 20 medallones al óleo paisajes diferentes, 2 mesitas de la India.

3 solitarios con brillantes hermosos, 1 anillo con 1 brillante, 1 esmeralda y 1 rubi, 5 pares rosetas con llantes, 6 relojes de oro áncora con cadena de oro, un surtido general de rosetas, carabanas y anillos de oro, 21 relojes plata dorada, 10 cadenas de oro, 5 cajas cubiertos de plata, 3 id Cristofre, etc., etc.

Unos restos de ropa hecha que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Esclusivo de muebles.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 23 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricas mesas de sala con piedra marmol, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 2 id lisos, 1 lavatorio grande de jacarandá todo tallado nuevo flamante con piedra marmol y espejo, 1 id hamburgues de caoba, 3 id franceses, 12 sillas de la India, 2 mesitas id, 50 paisajes al óleo, 1 cortinado de damasco punzó, 2 camas de caoba francesa, 3 mesitas de noche, 3 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 2 id de tafilete, 1 juego de 1 sofá y 2 poltronas, 1 rica mesa escritorio caoba solida, 5 cómodas de caoba diferentes, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos caoba sólida, 5 sillones de ameca, 2 id para costura, 5 sillitas altas para niños, 3 sillones de escritorio, 12 sillas francesas, 48 id norte mericanas diferentes con asiento de esterilla, 36 id de madera, 4 camas de fierro inglesas cameras, 1 id con armadores para 1 persona, 21 perchas portátile, cubiertos cabo de plata, id de realce, porcelana, loza, cristales, cigarros habanos, cerveza inglesa, lámparas á kerosene.

Un rico piano perpendicular de la fábrica Jules Rinaldi á Paris nuevo flamante, 1 id usado como para estudio.

POR EL MISMO.

De objetos varios y algunos muebles.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta unos restos de articulos de tienda y merceria y varios muebles, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Manuel Benza y Ca.

De todo el menaje de la casa situada en la calle de Suipacha núm. 316.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño, del pais, cuyo pormenor es como sigue.

Sala. Un rico piano perpendicular nuevo de jacarandá de sobresalientes voces, hace 2 meses que costó 12 mil pesos, 1 banquito para id, 1 docena sillas finas y 2 sillones imitacion jacarandá asiento de esterilla, 1 sofá y 2 sillones de damasco punzó, 2 espejos marco dorado, 6 cuadros, 1 mesita ovalada con piedra marmol, 1 id del centro, 2 mesitas, 1 mate de plata macizo, floreros y otros adornos de marmol.

Aposento. Una cama de bronce de poco uso, 1 cómoda de caoba, 1 confidente punzó, 1 lavatorio de caoba, 1 rico costurero de id, 6 sillas, cuadros y demas adornos.

Otra pieza. Una cómoda caoba, 1 ropero, 1 sofá asiento de crin, 1 lavatorio de caoba, 1 cuna, cuadros, adornos y demas.

Comedor. Un aparador, 1 mesa, 1 percha, 1 sofá, loza, cristaleria, algunos vinos embotellados finos, 12 sillas y demas.

Patio. Una bateria de cocina, 1 baño grande, catres, y otros muchos objetes que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos ycondiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Temple núm. 333.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de la Piedad esquina á la de Libertad.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Manuel A. Castro.

De dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Cames.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El viernes 22 del corriente á las 5 de la tarde, se procederá al remate á dinero de contado, de las espresadas casas, situadas en la calle de San Juan con los núms. 14 y 24. La 1ª consta de 14 metros 70 centimetros de frente al norte por 51 metros 50 centimetros de fondo al sud, con 4 piezas de material y una de tablas, pozo, cercada de pared por tres frentes; retasada en 82,864 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 55,242, sumamente baja.

La 2ª consta de 14 metros 10 centimetros de frente al norte por 13 metros 25 centimetros de fondo al sud, con 3 piezas; tasada en 42,572 ps. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 28,382 ps. Para ver las tasaciones detalladas ocúrrase á la escribania de Raggio y Barrera.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm 177.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

50 bolsas alpiste clase superior, 50 cajones bacalao, 30/3 aguardiente fuerte, 200 damajuanas anis, 20 bordalesas vino burdeos, 25 cajones almidon americano, 10 id fosforos de cera de Roche, 50/4 vino seco, 100 barricas azucar pernambuco, 100 cajones kerosene, 10 pipas caña, 20 barriles coñac, 15 cajones yerba argentina en paquetes, 50 id oporto y jerez, 150 id coñac frances, 25 fardos tabaco de Bahia, 100 cajones pasas de higo, 20 id vasos, 20 fardos hilo de acarreto, 50 canastos vino champagne, 25 cuñetes arenques, 10 latas y cuñetes pimenton, 20 cajones grasa de chancho, 10 id licor de menta, 10 id tabaco americano, 20 id betun, 20 bolsas porotos, 20 id café en grano, 25 cascos vinagre, 10 balas pez palo, 25 cajones vino de Asti, 150 id cohetes, 10 pipas vino, 200 docenas agua de colonia, 100 id ladrillos, 25 cajas té perla y negro, 20 cajones fósforos de palito, 5/4 coñac ingles legítimo clase superior, 25 cajones ajenjo, 20 id licor Raspail, 20 docenas palas de palear y media luna, 20 barricas yerba argentina, 10 canastos fuentes y tazas de caldo, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 50 cajones almidon americano con averia, 10 bordalesas vino frances con id, 10 barricas azúcar refinada con id.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle de Chacabuco esquina á la de Cochabamba.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de articulos del ramo, todo lo que estará á la vista.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

De una casa esquina con frente á la plaza principal, de la propiedad del Sr. D. José Lozano.

El Domingo 24 de Febrero á las 2 en punto de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se rematará dicha casa esquina, al contado y á la mejor oferta, el dia y hora que queda designado

El terreno se compone de 25 varas de frente al oeste y á la plaza principal, y 50 varas de fondo al este y frente á la calle contigua.

El edificio es de azotea moderno, elegante y sólido, con grandes puertas y ventanas á las dos calles. Las maderas de los techos y todo lo demas de clase y calidad superior. Ademas tiene pozo de rica agua y alguna arboleda.

Está tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 81,103 ps. m/c. No podrá hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,109 ps.

Diremos solo para los que no conozcan aquella importante localidad, que tanto para la feracidad de su suelo, como para la laboriosidad de la numerosa poblacion de la campaña y la cultura de los habitantes de ese precioso pueblo, el progreso moral y material se ha desarrollado allí en escala sorprendente, antes de la inauguracion de la via férrea del oeste. Hoy que el Telégrafo lo ha puesto al habla en segundos con la Capital, y que el ferro-carril ha suprimido la distancia haciendo desaparecer á la vez la carestia de los transportes, aquel pueblo pintoresco, con tan poderoso impulso, está llamado á ser el punto comercial y la ciudad principal de la Provincia.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una suerte de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El lunes 25 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y al contado, una suerte de estancia de la propiedad de la mencionada testamentaria, que se halla ubicada en el partido del Azul á distancia de dos leguas del pueblo, con frente al arroyo, de pastos tiernos propios para ovejas principalmente, y con algunas poblaciones.

Esta suerte de estancia es la conocida por de D. Humidalno Pereira, que se acaba de retasar por el ínfimo precio de 90,000 ps. m/c; no podrán hacerse ofertas que bajen de las dos terceras partes que son 60,000 ps.

Las escrituras se han otorgado recientemente y no ofrecen la menor imperfeccion.

El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Bolgrano núm. 218.

Melchor D. Acosta.

Del almacen artesano calle San Juan núm. 182, esquina á la de Piedras, por liquidacion de negocio.

El juevas 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar todas las existencias de dicho almacen, por órden terminante de su dueño y á dinero de contado:

Vino carlon, id frances, caña, yerba, azucar, fideos, arroz, aceite Planol, id oliva en latas, té, almidon, champagne, coñac Martell, id Robin, id Bernard y varias otra marcas legítimas, vino Asti y Barbera, agua de colonia, licores de todas clases surtidos, cigarros trabuquillos, ajenjo, vermouth y varios otros articulos que se omiten por su larga estencion.

Al mismo tiempo, parte del armazon y mostredor, balanzas, pesas y demas útiles.

Bence y Puig.

De una finca calle de Córdoba esquina á la de Garantias, con frente tambien á la plaza del Cármen. Edificada en terreno de 16 varas de frente por 35 de fondo, formando dos esquinas una á la plaza, otra á la calle de Córdoba, y otra á la de Garantias; la casa tiene 9 piezas, y en ella hay un almacen muy acreditado cuyo inquilino lo deja por haberse terminado la contrata y tener que ausentarse del pais; el terreno es en enfiteusis; el remate tendrá lugar el jueves 21 de Febrero á las 5 en punto de la tarde; recomendamos la puntualidad á la hora,

Por mas pormenores á casa del rematador Tacuarí núm. 137

Posadas y Ca.

De comestibles y bebadas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 25 dsl corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura, en lotes al husto de los interesados, y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:

Azucar refinada, id pernambuco, id habana, vino frances en bordalesas clase superior, caña del Brasil legítima alambicada y sin alambicar, aguardiente de 35 grados, ginebra holandesa en frasqueras y damajuanas, tabaco correntino, cigarros habanos, id hamburgueses, cera, fosforos de cera superior olass, vino seco, vino carlon, té perla, ajenjo, vermouth, pasas de higo frescas, licores franceses, alberjas, objetos de ferreteria, conac Martell legítimo en barriles, conac fino en cajones marcas Sol, Aniop, Dandicole, id ordinario en cajones, id en barriles, pavilo, cerveza en barricas y cajones, jabon negro, yerba misionera, kerosene, vinagre, champagne, tabaco habano picado y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá una partida de vino frances en bordalesas clase muy superior.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 26 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura, sin retirar lote y al contado, un variado surtido de artículos, cuyo pormenor se dará despues.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 20 y juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Chaquetones ingleses buena calidad, trajes completos para hombres y niños, sacos lustrina, muselinas de lana, chalies, bramantes varias marcas, lienzo de hilo, listados, cotines pañuelos de seda de la India, fajas de seda, un surtido de sombreros finos varias clases, id ordinarios, id para niños, lienzo de hilo, id doble ancho, brines y lonetas, alpargatas, ropa hecha, trajes completos, camisas para hombres y señoras, medias para id id varias clases y calidades, calzoncillos, camisetas de lana, id de punto, paños castores, pelo de lobo, id fino negro, paño piloto, corbatas de seda, peines, peinetas, redecillas, ponchos vicuna, id algodon, pañuelos de manos de hilo, id guarda de colores, listados de hilo, piel de diablo, cordelates, madapolanes, camisas de listado y de zarazas, cocos blancos, habanicos finos y regulares, camisetas de crimea, id de brin, miriñaques de 8, 10 y 12 arcos, lienzo azul, hilo carretel, id de sastre, id de crochet, agua colonia, estractos finos, muñecas lloronas, acordiones, tijeras, jabones, randas y encajes, trencillas de seda y de lana, calzoncillos de madapolan, id de bramante con fleco, cinturones finos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 cama de fierro para niño, 2 id cameras inglesas de fierro, 1 cama camera de bronce, 6 sillas y 1 sofá fierro de marroquin, 1 máquina de coser, 1 gran armazon con vidrieras divididas en 3 cuerpos como para merceria ó tienda ú otro negocio, 1 mesa de comedor, 1 docena sillas imitacion caoba, 3 docenas id de otras clases, id de madera, sillas de amaca, id para niños, marquesas de caoba, juegos de banlejas, mesas de arrimo, perchas para ropa, cubiertos para mesa, lámparas para kerosene, 2 sofaes de crin, 2 candelleros de marroquin, 1 estera española de una pieza, id de la India, 1 alfombra de paño 1 estufa, relojes de bolsillo, candeleros de bronce, palmatorias, id de porcelana, espejos, perchas de bolsillo en cajitas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Esteban Hnos. y Ca.

Importante de un gran surtido de efectos para tienda, merceria, roperia y zapateria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El miércoles 20 y jueves 21 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de un gran surtido de efectos que á continuacion se espresan:

Zarazas varias clases para camisas y vestidos, camisas vistas de hilo, lienzo muchas marcas y clases, bramantes finos y regulares, casimires franceses para paltots, id en cortes para pantalon, ropa hecha fina y ordinaria para hombres, paños castores, id de la estrella, camisetas de lana, camisas de crimea, zarazas de colcha, id negra, franelas de lana blanca y amarilla, sombreros varias clases, merino de color, géneros para vestidos, pañuelos de seda, cotin de hilo purp, bombasi labrado, ponchos imitacion vicuña, id ordinarios, madapolan de 8 y 10/4, uso doméstico, brillantina, coco blanco, camisas de algodon, id montecristo, paño y casimir negro, calzoncillos de hilo, id de madapolan, tohallas inglesas, id genovesas, pañuelos de algodon, medias finas y ordinarias para hombres, señoras y niños, pañuelos de hilo, corsés, bretañas, fajas de seda, esteras de 21 yardas, id de 30 id, tiras bordadas.

Un gran surtido de bordados, compuesto de enaguas, cuellos y mangos, camisolines, etc.

1 cajon 20 docenas botines para señoras y niñas,
1 id 20 id zapatillas para hombres y sras.

Miguel Magallanes.

De vinos embotellados, licores, ferreteria etc.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto, en la casa calle de Pavon esquina Tucuman, y donde estará la bandera.

Se rematará por cuenta de una casa mayorista, al mejor precio y dinero de contado.

50 cajones velas estearina, 100 lbs. hilo acarreto superior, 20 cajones vino jerez superior, 15 id oporto 1ª clase, 6 docenas escobitas francesas para mesas, 10 docenas frenos con copas, 5 cajones maizena en libras muy fresca, 12 pares botas granaderas, 10 frasqueras mañana imperial, 20 cajones té fino negro, 30 id id regular, una cantidad sombreros de castor muy modernos, una cantidad de veneno para ratones, 6 docenas máquinas de batir huevos, 1 docena molinillos de café muy manuables, 3 fardos alpargatas francesas, 4 petacas tabaco tucumano, 60 resmas papel balanza, 3 cajones jabon de España legítimo, 20 id ginebra varias marcas, 30 id licores franceses legítimos surtidos.

Tienda y merceria.

Alhajas finas y ordinarias, pantalones de casimir y de verano, camisas á la crimea de pura lana, id de hilo y de algodon, una cantidad de camisetas muy baratas de listado, sombrillas de algodon y seda, paraguas de algodon y seda, naipes españoles y franceses, sacos de lustrina y de color, botones de varias clases, é infinidad de cosas que no se detallan.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

A las modistas.

De todas las existencias de la linda y surtida casa de modas, calle Victoria núm.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar infaliblemente á la mejor postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias de dicha casa pertenecientes al concurso de Mme. Eugenia Monty y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de bordados, blondas de seda blancas y negras distintas clases, camisalines, batas, corpiños y lindas garibaldinas bordadas en distintos géneros, tiras bordadas, cuellos y puños muchas clases, adornos para vestidos, id para sombreros, gorras y pamelas, lindos sombreritos para niños de paja, de rico castor, de raso y de terciopelo, gorros para señoras, señoritas y niñas; id pamelas de infinitas clases y gustos, armazones para gorras y pamelas, un lindo surtido de adornos de paja muy finos para sombreros, lindos gorritos de seda para chiquitos, botincitos ó escarpines de lana y de raso para id, sombrillas, corsés, portamonedas y ricos abanicos para señora, corbatas para señora y para caballeros, surtido general de tules muy finos de seda lisos y bordados y de distintos colores, flores de seda, id de tul, id de género, esclavinas de seda negras para señoras y niñas, lindas coronas de flores blancas, y de colores, camisas para señoras, id para hombres, calzones para señoras, redecillas bordadas, pañuelos, medias, guantes distintas clases, sujetadores para niños, id muy ricos bordados, talmas y trajes de piqué para id, surtido general de cintas de seda y gros de distintos colores, lindas hevillas y cinturones de seda, raso y terciopelo, y otra infinidad de articulos cuyo detalle es muy estenso.

Al mismo tiempo se venderán todos los armazones, vidrieras, mostrador y demas enseres de dicha casa.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miércoles 20 y juéves 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, id para colchas, bramantes finos de las mejores marcas, listado, cotin, lienzo gris, bombasi, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, lienzo doble ancho, dril, coleta negra y plomo, alemanesco, coco blanco, cambray, linó de obispo, géneros para vestidos, muselina de lana merino, enaguas, tiras bordadas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo varias clases, id de algodon pintados, mantas pampas, id chilenas, ponchos de vicuna, id de algodon, fajas, ligas, camisas de medio hilo, id de algodon, id de zaraza y de montecristo, medias varias clases, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de punto, id de madapolan, paño castor, id de piloto, casimires de invierno, sombreros de castor, id aterciopelados, fajas de seda, corsés, franela, jabones de Windsor, papel rayado, agujas, camisas para niños, coco punzó, lona cruda, y otra porcion de artículos.

Ademas se venderá un piano pierna de calzon y algunos bultos de averias.

A las 3 1/2 de la tarde del miercoles se rematará un gran surtido de redecillas y adornos para la cabeza, y otros artículos de merceria de gran novedad.

Carlos Ristorini.

De un terreno para barraca, situado calle de Rivadavia esquina á la de Paso, lindero por el fondo con la gran barraca del Sr. Lewingston y distante 2 cuadras del 11 de Setiembre.

El juéves 21 del corriente á las 5 1/2 en punto, se rematará dicho terreno, cuya situacion para barraca es inmejorable, y es como sigue:

Tiene mas de 46 varas de frente al sud calle de Rivadavia por 61 de fondo, que dan otro frente sobre la calle de Paso.

Nota. Si le conviene al comprador podrá pagar el tercio de contado y el resto á 6 meses, un año, ó uno y medio, abonando el uno por ciento mensualmente. Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una media manzana de terreno situada calle del Temple, á inmediacion del mirador conocido por del Coronel Hernandez, lindero por el norte con D. Antonio Renochio, por el este con D. Antonio Nocetto y por el oeste calle en medio con D. Eusebio Cabrera.

El viernes 22 de Febrero á las 5, se rematará dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Perez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

Consta de una media manzana de terreno alto, parejo, propio para edificar una casa de recreo; tasado en 50,000 pesos, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 33,333 pesos.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna, situada calle de Cuyo núm. 417, entre Garantias y Callao.

El Domingo 24 de Febrero á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño.

Edificada á la moderna en terreno de 11 3/4 varas de frente por 43 de fondo, con 6 piezas, cocina, aljibe, parral, toda rebocada por dentro y por fuera, los pisos interiores y de los patios con baldozas, etc.; es una casa muy bien concluida.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de San Martin núms. 147, 149 y 151, distante una cuadra y media de la Bolsa, entre las calles de Corrientes y Parque.

El martes 26 de Febrero á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por disposicion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor y tasacion son como sigue:

Edificada en terreno de 12 metros 557 milimetros faente al oeste por 20 metros 356 milímetros, ó sean 14 1/2 varas de frente por 23 1/2 varas de fondo, pulgadas mas ó menos, previniendo que este terreno tiene un martillo en su contra en el costado norte en el fondo que consta de 2 metros 457 milímetros frente al oeste en la estension de 6 metros 775 milimetros para el fondo.

Tiene 10 piezas en regular estado, cocina, letrina, pozo de balde: la tasacion de esta casa asciende á 172 500 ps. m/c.

Nota. Esta casa está ocupada con sastreria, confiteria y el local interior alquilado á varias personas y dá una magnífica renta que no está en proporcion con la tasacion.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Estados Unidos y San José.

El 10 de Marzo á las 5 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y son como sigue:

Calle Estados Unidos.

Lote núm. 1, esquina á las calles Estados Unidos y San José, con 14 varas de frente al sud por 35 1/3 de fondo.

Lotes nums. 2, 3, 4, 5 y 6, con 10 varas de frente por 35 1/3 id.

Calle San José.

Lotes núms. 7 y 8, con 9 varas de frente por 64 de fondo.

Lote núm. 9, con 9 varas frente por por 64 fondo; á mas entre este lote tiene un martillo con 12 1/2 varas de sud á norte por 27 de este á oeste.

Nota. Al mismo tiempo, se rematarán varios materiales de una casa derrumbada de los mismos terrenos, los que consisten en tirantes, ladrillos, tejas, puertas, etc., etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa esquina, situada esquina á las calles de Independencia frente al núm. 349, y San José.

El lunes 11 de Marzo á las 5 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 metros 20 centimetros de frente al norte y 19 metros 5 centimetros de fondo, ó sean 12 1/4 varas de frente por 22 varas de fondo, pulgada mas ó menos; tiene 5 piezas, que son: una hermosa esquina de azotea, 4 piezas mas, una cocina, corredor, pozo, toda rebocada, piso de baldozas, etc., etc.

Tasada en 90,000 ps. m/c, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 60,000 ps.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á Da. Dolores Dias de Soria por el término de de 8 dias la providencia que ha recaido en la testamentaria de su esposo D. Juan Estevan Soria cuyo tenor dice así. Buenos Aires, Octubre 2 de 1866:—Líbrese el oficio al Juez de Paz para que la viuda proponga fiador de arraigo y aceptando este informe el Juez de paz sobre la responsabilidad y arraigo de la persona que nombre.—Garcia Fernandez—Lo que podrá hacer en dicho término por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscripto el autorisante.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.
p8 f17 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Duhart, presenten al síndico D. Agustin Casá dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6.° del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. D. Daniel Lopez como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado.
Buenos Aires, Enero 29 de 1867.
p15 f7 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente de una chacra sita en el Partido de San José de Flores Cuartel 4°. de propiedad de D. Agustin Daneri compuesto su terreno de 16 cuadras cuadradas varios árboles frutales, y su poblacion de varias piezas de material y cocina, techos de paja tasados en todos sus ramos en la suma de (138,101$ m/c). La persona que se interese en su compra puede ocurrir por mas pormenores á imponerse de sus tasaciones por la oficina de D. Eduardo Munilla.
Buenos Aires Febrero 7 de 1867.
p20 f8 José Maria Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Errendorena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha; comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Don Saudelino Cruz, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 21 de 1867.
p30 f13 José Fernandez.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho ya sean como herederos, ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Crespo de Cal ejas para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por sí ó por medio de apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado del citado Sr. Juez ó por conducto de a oficina de Don Adolfo Saldias que se encuentra á cargo del que suscribe.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p15 f15 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro A. Correa y Da. Monica Medina, cita en la calle de Paraguay núm. 206 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 107,678 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Cárlos Orr, se convoca á junta General; para proceder á la recificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privelejiados ó personales del concurso de D. José Perez y hermanos; la cual tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde; previniendose que con supocion á lo dispuesto por el Art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que adhieren á las resoluciones q' se toman por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
f15 8p. Juan Gonzale.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias de la fecha á Doña Bárvara Aguilar de Martines para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el espediente que sigue Doña Josefa Barragan de Rico sobre chanselacion de una inhibicion.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio D. Cárlos Orr, se convoca á Junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D. José Oriol, la cual tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
p8 f15 Juan Gonzalez.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por ausencia del Señor Doctor Garcia Fernandez. ha dispuesto se cite y emplace á Don Ciriaco Casas. á fin de que, dentro de quince dias á contar desde la fecha, comparezca por esta oficina de Don José B. Cabral. á contestar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue Doña Marcela Rodriguez de Gutierrez, sobre protocolizacion de un documento.
Buenos Airee Febrero 15 1867,
Leandro M. Gonzalez.
p15 f17 Escribano Público.

Articulos para carnaval
Por mayor y menor
Bombitas de goma, idem de plomo con estractos finos. sortijas de sorpresa, ramilletes, mágicos, cervilletas de engaño, cestos de flores, cortes de vestidos, imitacion. cajas figurando botones,y un surtido completo de novedades. En la Farmacia de Cranwel.
30 Calle de Rivadavia 30
p15 f10

HOTEL DE LA ANCLA DORADA

Nuevas bombas para apagar instantáneamente los incendios, depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.
Calle Cangallo núm. 74.
p30 f6 Buenos Aires.

Hilo de carretel
Da Patent de le acreditada fábrica deCoats.
Se vende en los siguientes Registros:
Sres. Bustamante y Ga up No. 41 call Perú.
Ramon Idiyaga y Ca. 234 id Victoria.
Fabian Arscena 12 id Perú.
Joaquin Montero 83 id Rivadavia.
Rigal Ruiz id Rivadavia.
Zenaguin Hnos. 13 id Perú.
J. M. Sala 14 id Perú.
Gollardz Velazquez 34 id Perú.
Canas y Arias 121 id Rivadavia.
p8 f16

Limpiador de ropa
Se ha mudado en la calle de Maipú No. 123, de San Martin No. 33. f19 10p.

REMATADOR PUBLICO
y
Agente de comisiones
Mariano Vivar avisa á sus amigos y al público en general, que ha establecido su escritorio en los altos de su casa calle de la defensa núm. 70, se encarga de toda clase de venta en remate, ó particularmente de propiedades raices de efectos y de ganados y recibe órdenes para compra de efectos, haciendas ó propiedades. Buenos Aires, Febreró 19 de 1867. p4 f20

Retratos En tarjetas á 50$ docena en cuadros y cajas desde 20$ calle de las Artes 37. p3 f17

Cinco mil pesos de gratificacion.
Se dará lo persona ó personas que den informes conducentes rl apresamiento del asesino de Martin Olsen natural de Dinamarca, alevosamente asesinado en su puesto cerca de la estacion Espartillar Partido de Ranchos en la nochedel miercoles 25 de Diciembre proximo pasado entre las 9 y las 10 de la noche.
Ocurran á la estancia del Espartillar ó al No 8 calle Cochabamba. p12 f10.

Hotel Frascati.
D. Pascual Lafasque tiene el honor de avisar al público en general y á sus marchantes en particular, que acaba de trasladar su establecimiento denominado Restaurant Frascati; de la calle de las Piedrias, núm. 237, á ta de Rivadavia números 233 235 y 237. Dichohotel nada deja que desear en cuanto al confortable y buen servicio. f10. p10

Empresa de mensajerias
Correos nacionales
INICIADORES
Para las provincias del interior.
Salidas del Rosario para Córdoba
Los miércoles jueves y sábados de cada semana, á las 7 de la mañana por el tren.
Los martes sale tambien la correspondencia y pasajeros para Catamarca y Rioja.
Los sábados sale correspondencia y pasajeros para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.
Salidas del Rosario para el Oeste
Los martes á las 7 de la mañana por el tren llevando correspondencia y pasajeros para Villanueva, Rio 4°. San Luis, Mendoza y San Juan.
Equipajes y encomiendas se recibirán hasta las dos de la tarde vispera de salida.
Rosario Febrero 7 de 1867.
M. de Madrid.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia G. Matti y Ca. Cangallo 30. p10 f13

Un tarrito la cura Se recomienda la pomada Estrade, esterminio de las almorranas se vende único depósito calle de la Victoria núm. 44 en esta ciudad. p30 f14

Muchacho Se necesita uno bueno con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

Gran loteria
De la beneficencia de Corrientes
Á BENEFICIO DE LOS INVALIDOS BRASILEROS
Premio mayor 8,000 lib. esterlinas
O sea mas de 1,000,000 de pesos m/c.
Esta gran leteria que sale á circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,000 con 1250 suertes ó 25,000 vijesimos premiados. Los billetes son impresos en papel blanco tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 31 de Marzo
El valor del billete entero es de 20 pesos fts. dividido en vijesimas de un peso fuerte.
SUERTES

1	de	8,000	lib. est.
3	«	2,000	«
6	«	1,000	ps. fts.
14	«	500	«
48	«	100	«
100	«	80	«
120	«	50	«
950	«	40	«

1250 en solo 10 millares.
Corrientes 10 de Febrero 1867
p10 f15 La Empresa.

Máquina á vapor
Fuerza nominal 4 caballos
Se vende una recien venida de primer órden y barata, sin uso ninguno: se puede trabajar hasta la fuerza de seis ó siete caballos ocupa muy poco lugar; para tratar calle de Chacabuco núm. 78. f14 5p.

Coñac frances Fino de ,rgceeo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f530p. 108--Piedad--108.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud
Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.
Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

Aivso al comercio Los abajo firma dos participamos al comercio haber vendido su casa de negocio. sita en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos á Don Francisco Devoto, para que las personas que tengan cuentas contra dicha casa se sirvan presentarlas dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha. pasado cuyo término no habrá lugar á reclamo de ninguna especie.
San Nicolás Febrero 11 de 1867.
p5 f16 Manuel Enrico y Ca.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS
Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Cocinero O cocinera y mucama, se precisan; ocurrase á la calle de Perú núm. 281. f19 3p.

Ama de leche Se necesitan dos, en la calle de la Piedad núm. 448. Advirtiendo que es inútil se presenten; sino tienen buenas garantias de su conducta. f20 3p.

Se vende Una casa con 8 piezas, cocina, y oficinas, algibe, y pozo de balde; con el frente de 18 y ¾ varas y 71 de fondo calle de Mejico No. 178. f20 3p.

Aviso de Policia
Existe depositado en este departamento el valor de veintiuna yeguas que binieron á la Tablada del Sud, y fueron rematadas por considerarse mal habidas. La persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la Comisaria de Órdenes donde estarán de manifiesto las marcas, para ser entregado su importe protificando su propiedad.
Febrero 19 1867.
J. Mendez.
p8 f20 Comisario de Ordenes

Se dá dinero A uno y cuarto y uno y medio por ciento en hipoteca sobre fincas las cantidas 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar ocurran á la calle de las Artes núm. 301ª desde las 7 hasta las 11 de la mañana. f20 3p.

Al comercio Habiendo visto en los periódicos un edicto llamando á concurso á los acreedores de mi primo Don Pablo Ramcila, figurando en quiebra y fugado; ruego al público y á sus amigos suspendan juicio, pues en breves dias daré publicidad de lo ocurrido para desvanecer tal acerto dejando para mas tarde cuando él venga, pedir cuenta á quien corresponda por su honor ofendido.
p3 f20 Pablo A. Ramallos.

Medianes se necesitan dos á quienes se les harán proposiciones ventajosas. Tambien se necesitan un matrimonio para el servicio de un establecimiento de campo ocurrase calle de Victoria 152 de 11 á 5 de la tarde. p8 f20

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Se citan y llaman á los Sres Don José Marti, Don Manuel Gomez y Donmaine, Chanioup, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á contestar á la demanda que ha interpuesto contra ellos Don B. Doubordieu, sobre cobro de pesos: en la inteligencia que de no comparecer se procederá como corresponde.
Buenos Aires Febrero 20 de 1867.
p8 f20 E. M. Quintana.

La Democracia en América.
Por A. de Tocqueville—Se vende en la libreria de P. Morta; calle de Bolivar núm. 54, frente al Colejio, precio 30 $ f17 8p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 24 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm. 164.—Se le previene á Vd. para su asistencia.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1867.
f20 5p. El Secretario.

Se vende Una casa nueva calle de la Defensa tiene 10 piezas y 18 vara de frente y 70 de fondo en 260 mil $ á mas se vende una casa vieja calle del Temple de 13 vara de frente y 65 de fondo en 60 mil $ y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, de las 7 hasta las 11 de la mañana. f19 3p.

Se alquila La quinta situada en la calle de la Defensa esquina á la de Caseros, frente á la del Sr. Lezama para tratar Reconquista núm. 104.

Se alquila La casa alta, situada en la calle del Parque No. 108 para tratar Reconquista 104. p3 f19

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el país ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Banco italiano
Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER
Construidos para el clima de Buenos Aires,
205½—VICTORIA—205½
Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y afinan pianos nos

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA
Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:
TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas....... 5 $
Hasta diez líneas.............. 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Vapor ingles «Castor»
Para el Rosario y puertos intermedios.
Habiendo llegado de dicho punto estará pronto para recibir carga en la boca desde hoy 15 y saldrá infaliblemente el mártes á las 9 de la mañana por mas pormenores á su agencia 25 de Mayo núm. 67.
Tarifa de pasajeros.

CÁMARA		PROA	
Zárate	4 fts.	Zárate	4 fts.
San Nicolas	10 «	San Nicolas	10 «
Rosario	12 «	Rosario	12 «

p3 f15 Henry Douse.

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.
Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE
La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á lo 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomas de Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1° de Febrero próximo.
La Administracion.

La Isleña
Para la Magdalena.
Administracion general en Buenos Aires calle del Buen Orden números 112 y 114.
El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde el 1° de Febrero seguirá la carrera en la forma siguiente;
Estacion Ferrari, Posta de Baadoy, Estancia de D. Antonio Chaves, Estacion Rodriguez, Calixto Moujan, Juan Pedro Maciel, La Panaderia y Magdalena.
Orden de salidas de Buenos Aires los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Regresos los dias: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 1°.
Precios—Los establecidos anteriormente.
Administracion en la Magdalena en lo de Don Féliz Domed.
Se reciben cartas, encomiendas y dinero á comision, moneda corriente medio par ciento; encomiendas un peso por libra.
Cartas precio convencional; respondiendo de todo cuanto se mande por dicha galera.
Se previene al Público, que todo pasagero deberá tomar boleto en las Administraciones respectivas, de lo contrario pagará 20$ moneda corriente mas del precio establecido. Esto lo hago por muchos trastornos y perjuicios que diariamente he estado recibiendo hasta la fecha.
p15 f9 Esteban Hardon.

El General San Martin
SU BIOGRAFIA
Un tomo magnífico con láminas precio 200 pesos.
Se vende en la libreria de P. Morta, calle Bolivar 54, frente al Colegio. 254 F 15 y 18. p5 f16.

Al comercio Habiendo establecido una casa de remate y comisiones en la calle del Perú núm. 80 nos hacemos un deber en ponerlo en conocimiento del comercio en jeneral ofreciendonos para todo lo que pueda relacionarse con nuestros trabajos Al fundar una casa de este género no llevamos otro propósito que el de hacernos acreedores á la confianza del comercio nuestra honradez y actividad sabrán corresponder dignamente á la proteccion que se les dispense á.
p3 f17 Ansaldo y Carranza.

LOS INDUSTRIALES
Por órden del síndico provisorio que paaa mejor comodidad del Público queda establecido el servicio como sigue:
Idas al 11 de Setiembre por la calle Rivadavia
Salidas del 25 de Mayo para el 11 de Setiembre desde las 6 de la mañana hasta las 8 l 40 minutos de la noche, cada 20 minutos.
Regresos al 25 de Mayo por la calle Piedad,
Salidas desde el 11 de Setiembre para el 25 de Mayo desde las 7 de la mañana hasta las las 9, 30 minutos de la noche, cada 20 minutos.
NOTA—Al pedido del público se hará la última salida de la plaza 25 de Mayo hasta el 11 de Setiemare á las 9 en punto de la noche.
Habiendo la empresa entrado á concurso ya no se admiten boletos de abono in pago de asientos; por el mismo motivo todos los pasages gratis quedan suprimidos desde la fecha.
Febrero 18 2867.
Por el Sindico Provisorio.
p3 f20 La Empresa.

Atencion—Se alquila con 3 años de contrata la casa calle de Artes No. 254, con 9 habitaciones fondo completo y oficinas necesarias. Para verla y tratar; en la calle Artes núm. 254 de 10 á 5 de la tarde. f20 3p.

Baldozas De techo y de piso ladrillos de fuego, piedras fierro galvanizado y en barras á precios acomodados en el corralon calle de Independencia. p3 f29

Para Montevideo
Carga y pasajeros, el vapor paquete ingles.
Susan Beirne.
Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.
Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78
Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direcoion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicics como martillero público.
GARANTIENDO
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSELLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE
Edmond—Barque française 3/3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3/3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
Léontine—Trois máts français 5/6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.
Georgina—Trismats français 3/3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 msts français 5/6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3/3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St françois—3 mâts français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigné á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats raançais 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamare, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS
Willem—Barque hoijandaise 5/3 1. 1. 192 tou. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3/3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
Victtoria Rubinacci—Barque italienne—5/6 1. 1. 300 T. capitaine Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heädcker.

LIGNE DE MARSEILLE
Union—Barqua française, 3/8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
Bndré-Marie—Barque française, 3/8 1. 1. 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.
(Prend de la moité de son chargement en petite rade)
Pensée—3 máts français 3/3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
Lewisthan—Barque française 3/3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consigé á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX
Charlemagne—Trois Mâts français 5/6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.
Pividal—Trois mâts français 5/9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.
St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5/6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian — Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son char gement en petite rade.
Ernestine—Barque française 5/6 L. 1. 1. 327 tonnoaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

HUGO BELTZ
Profesor de Violin
CALLE DE CORRIENTES NÚM. 98 y 101. e27 30p.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

Crédito Público Nacional.
En el Sorteo practicado hoy para la autorizacion de Títulos correspondientes al emprestito de 1.° de Octubre de 1860, Han resultado premiados los siguientes numeros 1955, 1708, 2515, 2584, 1103, 654, 2406, 2566, 1430, 1430, 2436, 634, 1630, 2626, 2410, 2485, 63, 2428, 1848, 1664, 63, 2442, 1328, 1463, 2514, 1749. Los tenedores pueden presentarlos á la Tesoreria de esta Administracion para ser inmediatamente pagados. Buenos Aires Febrero 9 de 1867.
Alfonso de Maria.
Tesorero.

Gran Quemazon
El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de d. seen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.
57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa 30de24.

Agencia Musical
Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pas odobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represente en Colon.

Encomiendas Del ejército las personas que hayan mandado encomiendas al ejército por la Agencia calle de Rivadavia No. 305 de las que conducia el vapor «General Flores» que fué echado á pique en el mes de Noviembre último pueden presentar en la misma Agencia dentro del término de cuatro dias contados desde esta fecha, una relacion justificada del contenido de la encomienda y su valor para acompañarla á la reclamacion que se va á hacer á quien corresponde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1867. f19 5p.

Jarabe anti-hemorájico
Del Dr. Granier.
Désde algunos meses han podido leerse en los diarios Europeos los maravillosos resultados obtenidos por ese jarabe para la curacion de hemorajias, pérdidas de sangre en las mujeres, flujos, esputos y bómitos de sangre los mas arraigados. Las curas mas felices han sido obtenidas por medio de ese jarabe en los primeros hospitales de Francia como consta de varios certificados de los Dres. de la Academia Médica de Paris.
Esperiencias hechas en el pais mismo, han venido á corroborar los certificados de los médicos franceses. Ese jarabe aplicado en los hospitales brasileros del ejército actualmente en campaña ha curado enfermos ya abandonados por los mismos médicos.
Las cartas mas lisonjeras han sido dirijidas á este respeto á los depositarios de este jarabe en Buenos Aires por los cirujanos y médicos en gefe de dichos hospitales.
Creemos inútil añedir comentarios á la opreciacion de hombres eminentes y nos limitamos en hacer conocer al público que ese jarabe se vende en casa de los únicos depositarios. Calle Esmeralda L93. p15 f6

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR 200000$
La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 7 millares numerados desde el 1000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 22 de Febrero
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
SUERTES

1	de		200,000
1	«		20,000
3	«	10,000	30,000
7	«	4,000	28,000
15	«	2,000	30,000
124	«	800	99,200
181	«	400	72,400
268	«	300	80,400

600 suertes ó 2400 cuartos 560,000 $
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
La Comision administradora.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.
ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
V°. B°. Villalba.

Para Montevideo
El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita ála vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

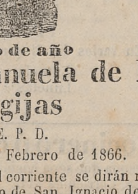
Coñac de Martell Importedby
MOORE PUNCH Y TODOR
Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente reguistrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir; con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»
Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

Campos En arrendamiento en el partido de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J, Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera. p30 e31

Cambio de propiedades
Dos grandes y hermosas quintas en san Fernando se cambian por casas terenos ó quintas en Montevideo ó pueblo del Uruguay pertenecientes al Estado Oriental dando ó recibiendo dinero encima.
Para tratar dirijase á la calle de Córdoba núm. 169. en esta ciudad, ó en Montevideo á la calle 25 de Mayo núm 295. p15 f7.

Agencia de mensajerias
Comisiones y billetes de loteria
De M. Cabrera hermanos
257—CALLE PIEDAD—257
La Protejida
para Navarro y Lobos, sale los dias nones, regresa los pares.
Mensajerias nacionales
Giles y San Antonio sale los nones, regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13. 21, 25 y 29. Regresa 2, 6, 10, 14. 18, 22, 26, y 30. Cargas y encomiendas hasta las 5 de la tarde correspondencia 10 de la noche.
La Protejida
para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las 2 de la tarde, regresa los lunes. Cargas y correspondencia se recibenhasta las 12 del mismo dia de salida de su ajencia Piedad 157.
p8 f12 M. Cabresa (hermanos.)

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52
En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»


Cabo de año
La Sta. Manuela de las Cagijas
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Febrero de 1866.
El Jueves 21 del del corriente se dirán misas generales en el templo de San Ignacio de 6 á 11 de la mañana por el descanso eterno del alma de dicha finada.
Los señores sacerdotes que se dignen aplicarla recibirán el estipendio de costumbre.
p3 f71

Cocinero En el Seminario del Caballito hace falta uno. p4 f20

El profesor de piano
Que suscribe, recibe órdenes calle de Rivadavia núm. 231.
Estanislao G. Maiz. f18 3d.

Habiendo Empezado la descarga por la fragata francesa «Lafontaine» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos. y presentar sus reclamos en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, en el término prescrito por el artículo 1246 del Código de Comercio. p20 f16

Colegio Inglés.
112. Artes 112.
Desde el 1.° de Febrero se ha abierto en el colegio una clase de primer año de matemáticas en la cual se seguirá el programa de la Universidad; los que desencursar en esta clase podrán matricularse hasta el 1.° de Marzo próximo. Tambien se abrirá un curso de 2.° año, en caso que se matriculase un número suficiente de alumnos para poder formar una clase. Estos currsos serán dirigidos por el agrimensor D. Guillermo White.
Buenos Aires, Febrero, 11 do 11 de 187.
p5 f12. William D. Junor.

Pauvre France!
PAR
A. Boyeard
Auteur des Propos de Labéénus.
En vente ches.
Bernheim libraire rue Moreno
Lucien id i ictovia
Loedel id id Martin.

Carneros e raza inglesa
Gibson hermanos de la Estancia de «Los Ingleses» en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, de raza inglesa que tiene en venta en su establecimiento. Las ventajas que ofrece ésta cria son las siguientes: aumentar el cargo de la lana y su valor, el tamaño y robustez de cria, inglesa mayor exencion del mal de los casos, de que padece tanto la cria de Rambuillet,
Los Sres. Gibson han estado cruzando sus majadas hace 10 años, con los carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocaciones los carneros de la cria llamada Romney, Marsh, Cotowold, Lincoln, Leicester y Cheriot. De estas ofrecen en venta los carneros padres de la raza con majadas mestizas del pais, como tambien de raza: Rambuillet, y mestiza y ultimamente de ovejas pampas de lana larga, elejidas con esmero. Los padres de ésta última cria debe considerarse muy aparentes para campos de pastos fuertes como los de fraile muerte, donde sacaron una cria de ovejas de lana larga, de estimacion por la calidad de peinar, como lo prueben los precios á que se vendieron ésta y las demas lana de Gibson hermanos de raza inglesa en amberes en Octubre ultimo siendo estos de 32 por ciento mas alto que los de la mejor lana mestiza.
Estaran á la vista algunos vellones de los Carneros de la raza indicada en la Barraca de Sr. D. Juan Smith, 23 calle de Solis quien daara los informes que se quieren sobreel particul
NOTA—Los estancieros en el Sud, encontraran los carneros de estas mismas razas en el establecimiento de dichos Sres. en la Piedra Rincon Baudriz, en el Partido de Balcarce.
f17 15

Ferro Carril del Sud
Reduccion de la tarifa de efectos para los troperos.
La tarifa de efectos de Buenos Aires y Barracas á las estaciones Jeppener, Altamirano, Gandara y Chascomús. queda reducida hasta nueva órden á doce pesos moneda corriente por bulto
Esta reduccion, se hará unicamente á los troperos cuando hayan venido con carga de frutos por el Ferro-Carril del Sud.
Buenos Aires Febrero 15 de 1867.
La Administracion.

...de la Plata
AVISO AL PUBLICO
El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que durante su ausencia del Rio de la Plata, la gerencia del Banco será confiada al Sr. D. Arturo Edwardo Smithers, á cuyo efecto está munido con poder amplio y bastante por el Directorio del Banco en Lóndres.
Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que el Señor Don Juan Jorge Walker ha sido promovido de la gerencia de la Sucursal en el Rosario, al puesto de segundo Gerente en esta; pasando el Sr. D. Francisco Seymour Weldon á regentear la sucursal del Rosario.
Buenos Aires, 18 de 1867.
f19 15p. J. H. Green.

Se alquila El espacioso almacen situado en Mercado del Plata calle de Cangallo, núms. 247 y 249. Para tratar ocurrase á la misma calle núm. 296. f19 3p.

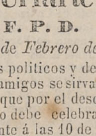
Se necesita Un jardinero que entienda un poco de quinta en el pueblo de Belgrano. Calle de 11 Setiembre, entres Rivadavia y General Lavalle frente á la estacion. f19 5p.

Molino del Sur
Al comercio—La sociedad Pestalardo y Fournot se ha disuelto por mutuo convenio en esta fecha quedando D. Pascual Fourneou á cargo del activo y pasivo de la sociedad.
Agustin Pestalardo.
Pascual Fournot.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1867.
Pascual Fournot
p3 f17 gustin Pestalardo.

Seminario Del Caballito en esta pension hace falta un profesor frances interno. p5 f17

1000 $ De gratificacion se dará á la persona, que devuelva una sortija de oro, con siete brillantes; en forma sencilla engarce cuadrilongo, estilo lé; solo piedra de centro es redonda sortija se estraviado lo cual se suplica á las personas, que lé huviese encontrado, á bien, comprado tenga á bien devolverlo que se le dará dicha gratificacion tambien la demancia, si huvieran pagado mas.
Calle de la Victoria núm. 191, tercer patio hallarán al interesado. f19 3p.

REMATE INTERESANTE
PARA LOS ESTANCIEROS
Por Federico J. Miró, de una y cuarta legua de campo situado en el partido de la Loboreia, venta forzosa á todo precio por liquidacion.
El dia miércoles 20 de Marzo del corrtente año á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura sin restriccion alguna, una legua de campo de propiedad particular y un cuarto legua del estado lindero, cuuo campo se haya situado en el Partido de la Loberia y entre las propiedades de Iraola, Lastra, Urguiola, Alzaga y Vela campos y aguadas inmejorobles y propio para la cria lanar y vacuna y se previene que los titulos son de lo mejor y que el remator está autorizado para vender al mejor postor bien entendido que el que compre la legua de propiedad particular gozará del cuarto del estado que puede hacerlo propiedad con cosa poca segun la nueva ley. Es escusado prevenir que el campo es superior y que hay necesidad de venderlo sin falta y se puenden oir ofertas y tomar datos en la calle de Rivadavia núm. 86 donde se efectuará el remate el dia señalado.


D. Lorenzo Antonio de Uriarte
Q. F. P. D.
Falleció el 7 de Febrero de 1867.
Los hijos, hejos politicos y demas familia, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Jueves 21 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos.
p3 f19

Aviso importante Por resolucion municipal se avisa al públibo que los remates de solares, quintas y chacras del éjido de este pueblo darán principio el dia 1°. del entrante mes de Marzo; y continuarán su venta en remate todos los dias 1°. y 15 de cada mes en la secretaria de esta municipalidad.
Chivilcoy Febrero 12 de 1867.
Eduardo Benitez.
p f16 Luis Salvadores

Se necesita—Una muchacha de 12 hasta 15 años para cuidar una chica Artes 72. F3 f19

Muy importante Se vende un aparato de bucear, bueno y con todas las mejoras modernas, ocurran á Glaypole hermanos Defensa No.2 3. p15 f19

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

POR RAFAEL RUANO
GRAN REMATE
De ovejas merinas
Cruza Rambouillet-Negrette, y Rambouillet y Negrette sangre pura
En el establecimiento del señor don Jorge Green, antes de D. Luciano de Brayer, en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia.
El dia 6 del próximo Marzo
A las 10 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura, por liquidacion de una sociedad, en el establecimiento del Sr. D. Jorge Green, situado en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia, lo siguiente:
De 8 á 10,000 ovejas merinas cruza Rambouillet y Negrette. 1,000 Rambouillet y Negrette sangre pura 500 padres id id id.
Sin exajerar, se asegura ser en su conjunto los mejores animales que existen en la república. Baste decir que en los 10 años de planteado este establecimiento, la lana nunca ha sido vendida en menos de 4 patacones y se ha obtenido 5¼ 5½ y 5¾ patacones.
Compradores que certificarán esto, los Sres. Bemberg, Heimendalh y ca., Mallmann y ca. Samuel R. Hale, Darand y Stamer.
En el establecimiento habrá una muestra de lana de este año.
Los animales dan, término medio, incluso las borregas, cada 4, una arroba.—De donde resulta que mas conviene cuidar 1000 de estos animales que 2500 de cualquier otra especie.
La mejor recomendacion es el exámen de ellos por los inteligentes é interesados.
Se recomienda muy particularmente á los que descen tener majadas tipos reproductores pues en estos animales encontrarán abundancia y finura de lana.
La venta se hará por mitad de majadas, y para facilitar esta se ofrecerá si necesario fuese en lotes de menos cantidad.
Los padres se venderán en lotes de 10 carneros, dejando la eleccion al primer comprador y asi sucesivamente.
El pailebót para la Colonia sale esta los mártes y sábados de cada semana, boletos de pasaje escritorio de Luis Mack Lean paseo de Julio.
Oportunidades como estas pocas se presentan.
Para mas informes, ocurrir al rematador calle de las Piedras núm. 56
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

GRAN LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ
Se juega en dos globos
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
La Loteria qué está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, dividido el billete en cuartos.
Vale el billete entero 4 patacones y el cuarto un patacon.
Se juega el 23 de Febrero
SUERTES

1	10,000	fuertes.
1	1,000	«
1	500	«
3	200	«
6	100	«
12	50	«
32	40	«
45	20	«
185	16	«
210	12	«
304	10	«
800	Suertes ó 3200 cuartos en 8 millares	

Santa Fé, Febrero 15 de 1867 La nueva Empresa

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.
AU PETIT ST. THOMAS
Cerca del Palacio de Tuílerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de la Esposicion.
Esta Casa, una de las mas antíguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapetes, etc., etc.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.
La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomage pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífagos.
Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en *Buenos Aires* en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, n° 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755
1re CLASSE EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — PRIZE MEDAL LONDRES 1851
PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermífugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres:* Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento, etc.**
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

EAU DES CORDILIERES
DENTIFRICO delicioso y incomparable
cura al instante el **Dolor de muelas**, destruye y previene la **Carie** con el uso. — **Depósito general rue de Rivoli, 33, PARIS.** — En *Buenos-Ayres*, casa de **A. Demarchi y hermanos.**

OJOS
POMADA anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma:*
Depositarios en *Buénos-Ayres:* A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; H. Lartique, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

INJECTION CADET
Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.
Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**
Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sebastopol, 18, en Paris** Se recomiends por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Estractos de olores para pañuelo.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.
Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortificando las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á provengan de la inflamacion, y á del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.
La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario* y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Ca.**

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.
Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**
N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.
23 AÑOS DE BUEN ECSITO
Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.
COPAHINE-MEGE
DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 195, boulevart Magenta, EN PARIS.